

REVISTA DE ACTUALIDAD AL SERVICIO DEL CAMPO

# ANDENES

15  
AÑOS

SERVICIOS EDUCATIVOS RURALES

Nº 73

MARZO-ABRIL 1993



## **Campesinos de San Ignacio Libres: Triunfaron la vida y la solidaridad**

**...pero aún siguen presos otros campesinos inocentes**

- DDHH Y REINSERCIÓN • ESPECIAL SOBRE RONDAS
- EL PROMOTOR DE SALUD • CCD Y CONSTITUCIÓN

UNMSM-CEDOC

REVISTA DE ACTUALIDAD AL SERVICIO DEL CAMPE-  
**ANDENES**

**Directora:**

Roxana García Bedoya

**Editora:**

María Inés Bamechea

**Comité Editorial:**

Laureano Del Castillo

Máximo Gallo

Alejandro Laos

Liliana Prado

**Redactores:**

Willy Benavente,

Carlos Ching,

Ismael Muñoz

**Foto:**

Archivo SER, CEAPAZ,

Revista OIGA, APRODEH,

LA REPUBLICA

**Dibujos:**

Ricardo Zegarra '

**Cuidado de Edición:**

Liliana Prado

**Diagramación:**

Angel Hemoza

**Composición:**

Pandora Ediciones

Telf.: 425446

**Impresión:**

Taller Gráfico OCISA

Telf.: 720763

**Servicios Educativos Rurales:**

Manuel Villavicencio 825

Lince

Apto.: 110190, Telf.: 224770

Precio por ejemplar S/. 0.60

**Suscripciones**

**Provincias**

Campesinos S/. 3.00

Agentes pastorales,

maestros S/. 5.00

Lima (capital) S/. 7.00

Extranjero \$ 25

**cartas**

**Putina, Puno**

Después de buen tiempo quiero hacerles llegar un saludo fuerte esperando que tengan un buen año de trabajo 93.

Luego quiero contarles algunos hechos que vienen dándose en los últimos tiempos. En el año presente las lluvias están en forma permanente para la agricultura y la ganadería, esto nos alegra a todos los de esta región Mariátegui, después de muchos años de sequía y helada.

Esperamos que termine hasta lograr cosechas positivas, para de esa manera salir del hambre y miseria. Por otra parte, en nuestra zona, cada vez van aumentando las comunidades campesinas con reconocimiento oficial del Ministerio de Agricultura a través de Resoluciones. Esto nos permitirá trabajar más de cerca en nuestro trabajo pastoral apoyando a las comunidades cristianas, a los grupos de reflexión para orientarse mejor en su comunidad; en los 4 distritos: Putina, Muñani, Huatamani, Ayrapuni. Tenemos entre todos 15 empresas comunales autogestionarias que están dirigidas por la propia comunidad, asesoradas por los técnicos de la Diócesis de Puno.

**Felix Becerra**

■ *Da gusto escuchar que las cosas van bien; lluvias, buenas cosechas, reconocimiento de nuevas comunidades y*



*una labor pastoral activa que acompaña a las comunidades; y el gusto de seguir comunicándonos con nuestro corresponsal más constante y fiel.*

**Chachapoyas, Amazonas**

Recordados amigos que trabajan en la revista ANDENES, sabemos por ustedes de los acontecimientos realizados en los pueblos alejados de nuestra patria. Por nuestra parte les informamos que nos hemos reunido 25 catequistas de todo el ámbito de nuestra Parroquia San Lucas de Pomacochas; con la finalidad de hacer la renovación espiritual y afirmar nuestro compromiso cristiano en defensa de la vida de nuestros hermanos, y no solamente de nuestra parroquia sino de todo el país.

El tema que profundizamos fue: «JESUS NOS ANUNCIA EL REINO DE DIOS», que se hace visible en el mundo sembrando entre los hombres la paz, la justicia y el amor. Hoy como catequistas, Jesús nos encarga la misión que su padre le había encargado.

También se vió Puebla y otros documentos de la Iglesia con la finalidad de seguir luchando en la defensa de los derechos del pueblo, que sufre la violencia estructural.

Nuestro curso se llevó a cabo del 18 al 21 de enero de este año. Dicha reunión estuvo dirigida por el equipo de catequesis de nuestra Diócesis.

Quedó clausurado nuestro encuentro con la celebración de la Eucaristía por el Padre de nuestra parroquia.

Esperando publiquen en su revista nuestro encuentro realizado, me suscribo con un saludo muy afectuoso.

**Eumenides Mori C.**

■ *Nos parece importante publicar esos «acontecimientos realizados en los pueblos alejados de nuestra patria», para ir rompiendo el aislamiento de la población rural y facilitando la comunicación entre campesinos.*

Iglesia Peruana

# Por una sociedad más justa y solidaria

Con motivo del primer aniversario del autogolpe del 5 de abril, el gobierno ha buscado destacar dos logros importantes conseguidos en este periodo: la reinserción económica del Perú y la captura y condena de los principales cabecillas terroristas. Frente a ello muchos sectores han sido claros en señalar que no era necesario interrumpir el proceso democrático para conseguirlos. Y otros además han recordado que los persistentes problemas de aumento de la pobreza y violaciones de los derechos humanos, constituyen la otra cara de dichos éxitos, y no deben ser escondidos.

## En defensa de los más pobres

En esta línea se ubica el importante pronunciamiento del Comité Permanente de la Conferencia Episcopal Peruana «Por una sociedad más justa y solidaria» emitido con motivo de la Cuaresma. Y también seguramente por ello no fue del agrado del gobierno, llegando incluso el primer ministro a objetar el derecho de la Iglesia a opinar sobre estos temas.

Continuando su misión de formar la conciencia de sus fieles y acompañar al pueblo en tiempos marcados por la violencia, la injusticia y la pobreza, los Obispos nos recuerdan nuevamente que «las condiciones de vida en el Perú actual están reñidas con la voluntad de vida que quiere Dios para todos sus hijos, en especial los más pobres», y que «un orden constitucional realmente sólido y durable no podrá establecerse si no se afrontan y resuelven estos graves problemas».

Asimismo la Iglesia señala que «una Constitución debe tratar de expresar la voluntad del conjunto de la ciudadanía y no sólo de una parte, así fuese mayoritaria.» y que «Es necesario mantener la autonomía propia de los diversos poderes del Estado y el equilibrio entre ellos...» Palabras muy importantes en momentos en que un creciente autoritarismo nos acecha.

## En defensa de los derechos humanos

De otro lado este pronunciamiento ayuda también a aclarar la posición de la Iglesia en la controversia suscitada estas últimas semanas sobre el tema de derechos humanos. Luego de escuchar las declaraciones de algunos Obispos señalando que no existen grandes violaciones a los derechos humanos en el país y criticando a los organismos dedicados más bien a denunciar estos hechos y defender a sus víctimas, la confusión en el pueblo creyente era grande. Por eso resultaba muy necesaria esta voz colectiva de la Iglesia.

El pronunciamiento llama la atención sobre la manera en que el Estado debe encarar esta situación: «Se debe evitar cuidadosamente afectar a inocentes e incurrir en excesos. Por otra parte, no debemos ceder a la provocación ni caer en el pecado de la venganza».

Reconociendo los avances que significan las recientes declaraciones y algunas acciones del gobierno, alerta sin embargo sobre la necesidad de evitar abusos y errores (como los que felizmente se superaron en el caso de los campesinos de San Ignacio donde intervino activamente la Iglesia), de que «la administración de justicia debe ser honesta y autónoma, y garantizar los derechos fundamentales de toda persona humana»; y que la necesidad reconocida por todos, de sancionar a los culpables «no puede hacer olvidar principios jurídicos básicos».

Para los cristianos comprometidos en la búsqueda de la paz y la justicia, y en particular en la tarea de la defensa de los derechos humanos, éste es sin duda un documento de gran aliento para continuar en su compromiso con esta causa. Y a todos los peruanos (también a las autoridades del gobierno) nos llama a dedicar todos nuestros esfuerzos a construir una sociedad más justa y solidaria donde se supere toda violación a los derechos humanos.

El tema de los derechos humanos ha «hecho noticia» en el mes de marzo, como nunca antes en estos 13 años. Desgraciadamente no ha sido porque el gobierno o la sociedad peruana en su conjunto se hayan planteado hacer frente seriamente a las violaciones que en este terreno se han multiplicado en el país a raíz de la guerra iniciada por Sendero Luminoso. El motivo ha sido la presión externa, en concreto el condicionamiento del apoyo económico de los EE.UU. al Perú, a un compromiso del gobierno de tomar una serie de medidas en resguardo de los derechos humanos y la democracia en el país.



Por presión internacional:

# Derechos humanos en el centro del debate

El gobierno peruano parece que recién tomó en serio la importancia del tema de los derechos humanos a nivel internacional cuando EE.UU. suspendió su participación en el grupo de apoyo al Perú; lo cual a su vez impedía culminar las negociaciones con el Fondo Monetario Internacional y lograr finalmente la reinserción del Perú en el sistema financiero internacional.

Al encontrarse entre la espada y la pared, se vió entonces obligado a aceptar una serie de condiciones, y empezó a dar muestras de una voluntad de sancionar a los responsables de algunas acciones particularmente graves. Así se sentenció a 10 años de prisión al teniente responsable de la masacre de Santa Bárbara en Huanavelica y se subió a 6 años la pena al hoy capitán Hurtado, principal responsable de la masacre de Acco-marca.

El Canciller de la Puente aceptó además mantener reuniones periódicas con la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos y que la Cruz Roja Internacional visitara con mayor

libertad las cárceles, así como recibir la próxima visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, entre otros aspectos. Con ello se logró levantar el «veto» de los EE.UU. y concretar la famosa «reinserción» del Perú, objetivo central de la política económica actual.

## Reacciones destempladas

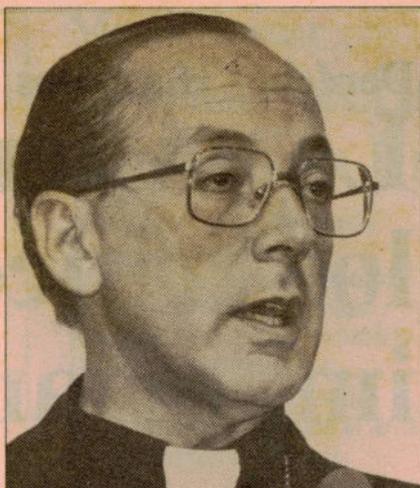
Pero mientras el gobierno daba a conocer estas medidas en el exterior, aquí en el país empezó a desatarse una campaña de descrédito -a la cual éste parece no haber sido ajeno- contra la Coordinadora y contra aquellos peruanos que en el extranjero criticaban al gobierno por ser antidemocrático y por su política en materia de derechos humanos, y que con ello estaban dificultando nuestra reinserción.

Particularmente destempladas fueron las reacciones y acusaciones de algunos congresistas como Rafael Rey y de dos Obispos, uno de ellos



*Se han sancionado algunos casos de violaciones de derechos humanos pero quedan muchos por investigar.*

Mons. Cipriani, Obispo de Ayacucho, quien no ha sido precisamente una persona que en estos años haya demostrado preocupación por el tema de la violencia y la pacificación en su Diócesis. «Si hay un respeto irrestricto de los derechos humanos por parte del Ejecutivo, el Congreso, el Poder Judicial y de las Fuerzas Armadas», llegó a decir Mons. Cipriani, poniéndose incluso más oficialista que el propio Ing. Fujimori quien reconoció que «existe una estrategia antiterrorista en la que se pueden cometer errores, los cuales no se explican ni justifican.»



Mons. Cipriani, injusta crítica a la Coordinadora de Derechos Humanos.

Estos críticos acusaban a la Coordinadora de contribuir al desprestigio del Perú, ya que su último informe anual es citado en el informe del Departamento de Estado de EE.UU. sobre la democracia y los derechos humanos en el Perú.

Pero estos críticos pretendieron desviar el tema y, sin llegar a cuestionar con argumentos razonados una sola coma del Informe, se centraron en una defensa cerrada, consistente en afirmar que las violaciones son de

los grupos terroristas y que dada la situación de guerra todo está permitido. Así como en oponerse al término «sistemático» que utiliza la Coordinadora para referirse a las violaciones de derechos humanos en nuestro país (ver artículo siguiente).

La Coordinadora ha aclarado de distintas maneras que no se opone a la reinserción económica del país, ni busca dificultarla, pero que reivindica la necesidad de ir justamente en contra de razonamientos justificatorios

de las violaciones a los derechos humanos, levantando la superioridad ética y moral que la sociedad y el gobierno deben demostrar frente a Sendero Luminoso, y por ello reivindica que se investigue y sancione a los responsables de estos hechos.

Es además necesario recalcar que organismos y personalidades que defienden los derechos humanos han corrido riesgos, y han sido víctimas en estos años, de ataques de Sendero Luminoso por denunciar sus acciones en el país y el extranjero, antes que el propio gobierno lo hiciera.

Y también debe destacarse, otro aporte de trascendencia incluso internacional de estos organismos y personalidades: lograr que los informes sobre la situación de los derechos humanos a nivel mundial, ya sea de Amnistía Internacional o de Naciones Unidas, no se limiten en adelante a denunciar sólo las violaciones que cometen los Estados, como estaban obligados a hacerlo por sus estatutos (\*), sino que incluyan también a los grupos terroristas.

### ¿Qué podemos esperar a futuro?

Además de las sanciones ya señaladas y de los compromisos asumidos por el gobierno, resulta alentadora la liberación de los periodistas Sosa y Ramírez, así como de los campesinos de San Ignacio acusados de terrorismo (ver nota aparte). Pero quedan todavía muchas personas injustamente encarceladas o sin posibilidad de ejercer una adecuada defensa, y muchos casos ni siquiera empiezan a investigarse con seriedad. Por ello esperamos que esta presión que ha recibido el gobierno lleve también a corregir errores en la actual

«En este país lo que necesitamos es diferenciarnos radicalmente de Sendero Luminoso que es un proyecto ideológico y pedagógico tanto o más que político y militar. La forja de una cultura democrática y una cultura de vida es decisiva en una estrategia contra el terrorismo. Es cierto que Abimael Guzmán es el mayor asesino de la historia del Perú, y que a estas alturas la primera reacción de la mayoría de peruanos es cortarlo a pedacitos. Pero si lo hiciéramos le regalaríamos una victoria póstuma, porque nos habríamos acercado a su nivel. Una pizza suya sobreviviría en nosotros. De qué vale derrotar a Sendero Luminoso si acabamos convertidos un poco en senderistas: autoritarios, irrespetuosos de la vida, buscadores del poder sin límite.»

(Carlos Iván Degregori, revista SI, 15/3/93)

legislación antiterrorista y a una mayor celeridad y autonomía en la administración de justicia.

De otro lado, debemos destacar que se esté viendo en estos días en el Parlamento una serie de propuestas de ley en relación a otro tema también importante: la ayuda a la población civil víctima de ataques terroristas así como a los miles de desplazados por la violencia, quienes, a pesar de los largos años que tiene este drama, no cuentan casi con ningún apoyo.

Si bien resulta lamentable que estas acciones no sean fruto de un proceso interno de toma de conciencia y afirmación democrática, creemos que pueden tener resultados positivos para el país. Una condición fundamental para garantizarlos a mediano plazo, es lograr revertir el sentido común autoritario que 13 años de guerra han desarrollado en gran parte de la población (y esto vale también para algunas autoridades de nuestra Iglesia). Sino le habremos dado un triunfo a Sendero Luminoso, incluso después de que sea derrotado ■

(\*) *Ello se debía a que de acuerdo al derecho internacional, son los Estados los que han firmado tratados y declaraciones en defensa de los derechos humanos y por tanto son ellos los obligados a respetarlos.*

## Derechos Humanos

# Lo sistemático, los críticos y lo importante



*Por dos años consecutivos el Perú fue el país con mayor número de casos de detenidos desaparecidos en el mundo. Sus familiares exigen justicia.*

**«Sobre las violaciones a los Derechos Humanos, hay que decir que no observamos un cambio significativo con respecto al pasado, ratificándose en 1992, a nuestro juicio, un patrón sistemático de violaciones a los derechos humanos como consecuencia principalmente del tipo de estrategia antiterrorista puesta en ejecución...»**

Las palabras corresponden al Informe sobre la situación de los Derechos Humanos en el Perú en 1992, obra de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos. Sobre la frase subrayada se ha abierto un debate que se inicia con el condicionamiento de la ayuda de los Estados Unidos al Perú.

**¿Por qué decimos que las violaciones son sistemáticas?**

**D**e acuerdo a la terminología empleada por los órganos de derechos humanos de la Organización de las Naciones Unidas, violaciones sistemáticas se refieren a «un conjunto de hechos criminales que por su similitud, reiterancia y amplia impunidad denotan algo más que abusos o excesos» (1). Este es el meollo del asunto.

El Perú ostentó el triste galardón de ser el país con mayor número de casos de detenidos desaparecidos en el mundo en el año que es materia de estudio en el Informe. La política gubernamental implicó el uso de la tortura y la comisión de ejecuciones extrajudiciales en una extensión que supera cualquier intento de hablar de excesos aislados. Además, estos crímenes no son solamente «no controlados», sino muchas veces auspiciados o tolerados por altos niveles de las fuerzas de seguridad.

Esta es la razón. Reconocemos que en el extenso mundo del lenguaje puede que existan términos más exactos como «violaciones reiteradas, extensas, amplias, etc.», pero la idea es la misma. No queremos que el debate se centre en un simple problema de terminología.

Reafirmamos con esto lo que venimos diciendo desde hace varios años. Pero es sólo cuando un factor económico (la reinsertión) es afectado por un factor ético (los derechos humanos) cuando estos críticos empiezan a darse cuenta de la necesidad de destruir las imputaciones sin desvirtuar los cargos en absoluto.

Va la pág. 8 

## Mons. Irizar Iglesia defiende los derechos humanos

**Al empezar la Conferencia de Prensa con motivo de la liberación de los campesinos de San Ignacio, Monseñor Irizar, Presidente de CEAS y Secretario General de la Conferencia Episcopal, hizo las siguientes declaraciones en relación al tema de los Derechos Humanos:**

En CEAS tenemos un Departamento permanente de solidaridad con las víctimas de la violencia del terrorismo en el Perú, y es también una casa de defensa de la vida y de los derechos humanos. Coordinamos acciones junto a otros organismos de derechos humanos, aunque no pertenecemos oficialmente a la Coordinadora de Derechos Humanos.

Lo que siento es que hay una gran ignorancia en el país sobre la doctrina de derechos humanos. Y ésta quiere ser una casa, como tiene que ser la Iglesia, formadora de doctrina y de conciencia en derechos humanos. Me

parece que eso es fundamental. Y por eso a los periodistas les daremos el Documento de Santo Domingo, que tiene todo un capítulo, larguísimo y actualizado, sobre derechos humanos. Donde la Iglesia no sólo anuncia derechos humanos, y los defiende, sino que acompaña a organismos de defensa de derechos humanos, siempre que sean serios y que realmente estemos todos del lado de la vida, y nosotros del lado del Evangelio y de Cristo.

La Iglesia ha estado acompañando, junto a otros organismos, para que estos hermanos fueran liberados, como lo han sido (*se refiere a los campesinos de San Ignacio*). Pero desde aquí también se reclama que esto se tenga en cuenta. Y que la justicia, como hemos dicho los Obispos hace unos meses, en el Mensaje de Navidad, la administración de justicia, debe ser honesta, autónoma, y garantizar los derechos fundamentales de toda persona humana. Creo que esto es fundamental.

A los fiscales de provincias y regiones: que conozcan realmente la doctrina de los derechos humanos y sepan acercarse al ser humano concreto, porque un solo condenado injustamente merece la defensa de todos los derechos humanos.

*Y en relación al tema de la reinsertión y el debate sobre derechos humanos, precisó:*

No se trata de hacer una oposición, queremos que el Perú se reinserte, que estemos en el mundo respetados y considerados. Queremos solidaridad de todos los pueblos. Pero queremos también trabajar en la verdad y en la defensa de la vida de todos los peruanos ■



*Mons. Irizar: "...un sólo condenado injustamente merece la defensa de todos los derechos humanos."*

Gloria Helfer:

# Debe corregirse la legislación

**ANDENES** entrevistó a la Sra. Gloria Helfer del MDI y miembro de la Comisión de Derechos Humanos del CCD. Aquí sus declaraciones.

**ANDENES:** ¿Cómo ha visto la Comisión de Derechos Humanos y Pacificación del CCD, la situación a raíz de la controversia planteada en torno a ese tema?

**Gloria Helfer:** En el CCD no hay una posición uniforme, eso es lógico y normal además. Pero el elemento que nos hizo a nosotros desvelar la actitud de los parlamentarios en relación a lo que era derechos humanos, fue el caso de San Ignacio, y las preocupaciones derivadas de los problemas con el grupo de apoyo.

Lo que se ganó con el caso de San Ignacio fue el poder sacar por consenso un reconocimiento de que ocurrían violaciones de derechos humanos, y no solamente eso, sino que se reconocía que las leyes antiterroristas tenían serios defectos a ser corregidos y así lo dice textualmente la conclusión.



**A:** ¿Qué se está haciendo en relación a ello?

**G.H.** Hemos recibido varias sugerencias y se está haciendo una propuesta de enmienda a las leyes antiterroristas.

Por otro lado estamos revisando los expedientes de diferentes casos de personas desaparecidas o detenidas, con elementos que hacen pensar en injusticias o arbitrariedades. También se está revisando algunos casos de matanzas extrajudiciales como Cayara y se está retomando un acumulado de casos que no han sido

resueltos.

**A:** ¿Cuál cree que sería la actitud más sana, del gobierno y de la sociedad en su conjunto, para recuperar la credibilidad internacional en relación a este tema?

**G.H.:** Cuando veamos que están violando realmente los derechos humanos, debe denunciarse las leyes, las detenciones arbitrarias, los golpes para tomar declaraciones, los desaparecidos, y con una fuerza muy grande para que no vuelvan a ocurrir.

Si no existe la voluntad política de enfrentarlo, de sancionar a los violadores de derechos humanos y romper una tradición de impunidad, no nos podremos presentar al mundo con un nuevo rostro de país y de gobierno que realmente respeta los derechos humanos. Pero esta voluntad también debe ser del conjunto de la sociedad, que debe participar no sólo denunciando, fiscalizando hechos, sino también señalando con hidalguía los avances, correcciones, aciertos que se logren, especialmente desde el Estado ■

📖 Va la pág. 8

## Otra prueba más

En julio de 1991 los Estados Unidos recortaron la ayuda al Perú por las violaciones a los derechos Humanos. Desde agosto hasta diciembre las desapariciones disminuyeron notablemente y, en general, la situación mejoró.

En febrero de 1993 se pone en cuestión la participación norteamericana en el grupo de apoyo. En estos dos meses sólo hemos recibido dos casos de desaparecidos, índice notoriamente inferior al que se observaba en marzo de 1992.

¿Es que podemos decir que fué un reflejo automático de las fuerzas del orden?. ¿No es esta la mejor prueba para afirmar que hay una relación entre las decisiones políticas del Gobierno y las desapariciones y las violaciones de los derechos humanos en general?

## Nuestra posición

Debe quedar claro que la Coordinadora no ha planteado ni desea que la ayuda económica al Perú sea recortada, pues es un elemento central para nuestro desarrollo económico.

Al mismo tiempo, ha condenado el

proyecto y metodología subversiva por considerarla esencialmente antidemocrática y violatoria de derechos fundamentales.

Por lo mismo, reclamamos el derecho a informar de las graves, persistentes o sistemáticas violaciones a los derechos humanos que ha cometido el Estado peruano ■

**Javier Ciurlizza**  
Asistente de la Dirección Ejecutiva  
de la Coordinadora Nacional de  
DD.HH.

(1) La legislación de los Estados Unidos se refiere al «patrón consistente» en término análogo al que aquí utilizamos.



CCD debe adoptar una metodología que garantice la aprobación de una Constitución duradera.

CCD

# ¿Improvizando la Constitución?

En las últimas semanas los diarios han venido publicando una serie de artículos constitucionales aislados aprobados por la Comisión de Constitución del CCD. Gracias a ello los peruanos hemos podido enterarnos de las normas máximas que, de ser aprobadas por el Pleno del Congreso, nos regirían en materias tan importantes como educación, trabajo o libertades personales. También de algunas que se refieren a cómo está conformado el Estado y a las relaciones que deberán darse entre los distintos poderes del mismo.

La Constitución, además de una norma jurídica, es un pacto político y social. Por definición debe ser el acuerdo que da forma a un Estado y una sociedad. Por ello requiere del mayor de los consensos -tema al que nos referimos en el an-



*Hoy quienes piensan que el presidente de la República debe mantenerse como un ser intocable e infalible.*

terior número de ANDENES-. Es indispensable que el texto no sea sólo una suma de artículos sino que verdaderamente exprese, desde la primera hasta la última disposición, una misma voluntad de los distintos sectores del país de encaminarse hacia ciertas metas compartidas.

Lograrlo supone necesariamente una metodología distinta de la que hasta el momento viene adoptando el CCD. Algo se ha avanzado con la decisión de no seguir elevando al Pleno capítulos aislados para su aprobación, pero todavía subsiste en la Comisión de Constitución la práctica de aprobar artículos aislados sin haber discutido previamente el esquema general de la Carta, los principios que la inspiran y el sistema de gobierno que piensa proponerse, entre varios otros temas globales.

Hay infinidad de anécdotas que quedarán para quienes escriban la historia de este proceso, como el hecho de aprobar en la sesión matutina que sólo exista un vicepresidente, proponer en la sesión nocturna que se elimine la figura de la vicepresidencia, para terminar aprobando la subsistencia de dos vicepresidentes. Es decir, se juega con las instituciones sin criterio alguno y se deciden las cifras -como en el caso del número de los representantes parlamentarios- como si se estuviera en una lotería.

## A la medida del gobernante

Sin embargo, lo más preocupante del proceso de aprobación constitucional resulta la corta mira de quienes hoy, por ser mayoría, imponen los acuerdos. En la discusión de muchos de los temas no sólo ha brillado por su ausencia el fundamento doctrinario, sino que se ha prescindido por com-

pleto de un diagnóstico de país, de una visión de cómo han funcionado históricamente las instituciones en nuestro medio y se ha optado por seguir los dictados del gobernante de turno para hacer una Constitución a medida.

Así, en lo ya aprobado por la Comisión de Constitución puede verse con claridad la influencia de una corriente que piensa que el manejo del Estado debe basarse en un ejecutivo fuerte con pocos controles y amplias facultades. Donde el Presidente de la República se mantiene como un ser intocable e infalible, mientras la oposición -que generalmente dentro del Estado se ubica en el Parlamento y en los gobiernos regionales y locales- cumple papeles menores, siempre chantajeados por el inmenso poder presidencial que controla no solamente el grueso del aparato estatal,

sino mucho de la influencia en opinión pública. Más aún si prospera la iniciativa de la mayoría de permitir la reelección inmediata, con lo cual quedaría claro que lo único que se pretende es hacer una constitución al gusto del gobernante para que él mismo gobierne cinco años más con poderes desmesurados.

Así, ciertamente, lejos de reinstaurarse el equilibrio de poderes lo que se hace es acrecentar aún más el desequilibrio que ya contenía la Carta del 79 y -de aprobarse lo que tememos- lo que se haría sería constitucionalizar el régimen de facto caracterizado por una fuerte vocación autoritaria.

### Sobre educación y trabajo

Respecto de los temas de educación y trabajo -que como se señaló ya

cuentan con dictamen de la Comisión de Constitución- vale la pena hacer algunos breves comentarios a los aspectos más relevantes. En el «reformado» capítulo de educación lo más saltante es el permitir el lucro en esta actividad, aspecto prohibido por la Carta de 1979. La gratuidad de la enseñanza -que inicialmente la mayoría quería restringir severamente- se aprobó que fuera mantenida en el texto constitucional. Pero ello podría ser letra muerta si es que el ejecutivo persiste en su proyecto de privatizar la educación -con base legal en decretos leyes que el CCD parece no querer revisar-, lo que significaría a la larga la eliminación en la práctica de toda suerte de gratuidad.

En relación al capítulo de trabajo puede señalarse que estamos ante el desmontaje del grueso del sistema de protección constitucional al trabajador que se había construido a lo largo de este siglo. En primer lugar se deja de señalar que el trabajo es la fuente principal de la riqueza -como se señalaba en la Constitución de 1979-; lo cual suponía un importante reconocimiento al trabajador y a su rol en el desarrollo del país. Por otro lado se elimina inexplicablemente el principio de igualdad de trato, que es un principio moderno que se deriva precisamente de que la empresa no es un feudo donde el empresario pueda disponer de siervos. Y, finalmente, el punto que ha levantado más polvareda, el de la estabilidad laboral, la cual ha sido eliminada como principio quedando una fórmula demasiado abierta, que podría dar lugar a una legislación lesiva a los intereses del trabajador ■

Percy Medina  
IDS



*La estabilidad laboral ha sido eliminado como principio en la Nueva Constitución, lo que podría dar lugar a una legislación lesiva a los intereses del trabajador.*

Agro, Gobierno, CCD

# Feria de Propuestas



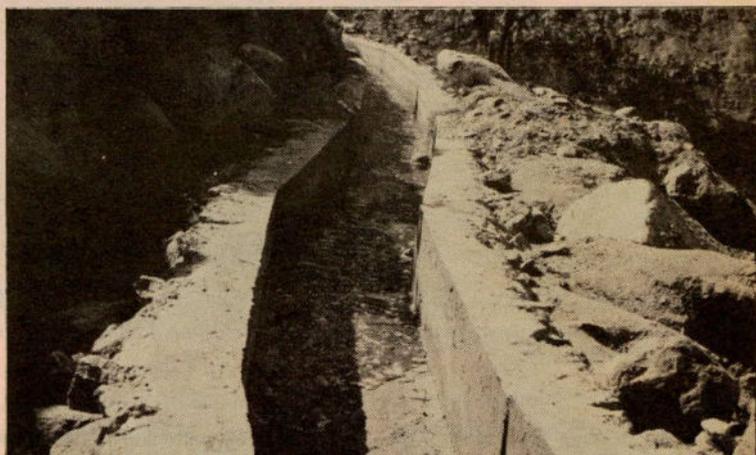
Diversas medidas y leyes se han dado o anunciado para el sector agrario en estos meses. Sin embargo, por lo que estamos presenciando, poco ayudarán a mejorar la situación del campo y la de los campesinos. Asimismo, las medidas muestran serias limitaciones del gobierno para lograr establecer reglas de juego claras para impulsar el sistema liberal que propugna.

**N**uevamente el negocio por «lo bajo» entre grupos de poder y/o el gobierno, ha vuelto a funcionar. Los polleros tienen su ley, los grandes y medianos agricultores y agroindustriales no quieren pagar impuestos, se quiere privatizar el agua de riego...

## Leyes y proyectos del CCD y gobierno

Recientemente, el Congreso Constituyente ha empezado a debatir algunas leyes relacionadas con el sector:

- A propuesta de la Comisión de Agricultura y con el impulso del congresista Larrabure (productor pollero), se ha aprobado y publicado ya la ley 277, de creación de centros de acopio de aves y productos agrarios,



*La intención del gobierno de privatizar las aguas, ha generado amplia polémica.*

con la finalidad de facilitar la comercialización directa de estos productos a sectores populares.

- Por otro lado ha sido desechada una moción, inicialmente aprobada por mayoría en la Comisión, para disolver ENCI.

- Sin embargo el acuerdo más

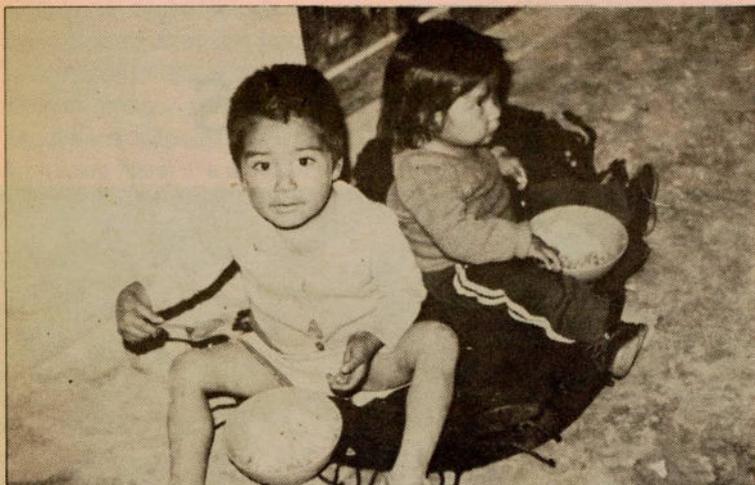
polémico, recientemente aprobado tiene que ver con la propuesta de declaratoria de emergencia agraria hasta 1995, presentada por el congresista García Mundaca de la ONA, en donde se plantea la exoneración tributaria hasta 1995 de los productores agrarios, contraviniendo específicamente la disposición de la SUNAT que iba a empezar a cobrar impuestos a los productores especialmente los medianos, grandes y agroindustriales.

- Por otro lado, se ha abierto un debate en torno al pago de impuestos de los productos importados, en donde algunos sectores del gobierno vienen proponiendo que ellos se cobren con una tasa fija del 10%, en contra de la opinión del Ministro de Agricultura y la Comisión de Agricultura CCD que opina que debe ser una tasa flexible de acuerdo al tipo de producto y los precios internacionales.

- Finalmente, ha sido puesta en



*El CCD ha aprobado la creación de un centro de acopio de aves y productos agrarios.*



Por lo menos, el gobierno está brindando apoyo para alimentación y otros, a través de FONCODES.

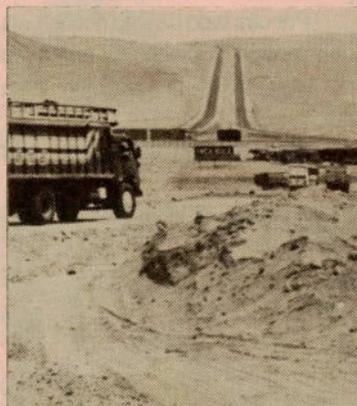
debate la iniciativa del gobierno de proponer la privatización de las aguas, generando una amplia polémica, ya que se propone prácticamente vender este recurso natural. Muchos sectores, incluso la ONA, opinan que lo mejor sería entregarlo en uso, por los problemas que podría generar el manejo por una sola persona o empresa de este bien común.

### Siguen los problemas de crédito

En el último mes se han anunciado algunas medidas dirigidas a aliviar en algo la escasez de crédito. Se ha vuelto a anunciar que en forma experimental -ahora sí- se instalarán 10 cajas en el año, principalmente en costa y selva y en donde sus socios ya han logrado el capital inicial (100,000 dólares), contando con el apoyo financiero de COFIDE.

Sin embargo el problema fundamental de apoyo financiero a la pequeña agricultura se mantiene, ya que las cajas no llegarán a atender a los pequeños productores y menos aún a los de zonas marginales.

Si bien es cierto que se mantiene la escasez de recursos financieros para la producción agraria, es destacable el avance del gobierno en su política de apoyo social impulsada por FONCODES, que viene permi-



Debe impulsarse la agricultura invirtiendo en mejores vías de comunicación y servicios

tiendo que diversos poblados rurales y campesinos organizados tengan recursos para realizar obras de beneficio común, alimentación a niñez y trabajo temporal para los sectores más pobres -especialmente del campo- (ver artículo explicativo).

Finalmente el Gobierno, luego de 3 meses de espera dió el decreto 008-PCM, que facilita la condonación de la deuda agraria a los agricultores que hasta el 31 de diciembre de 1991 tuvieron deudas con el Banco Agrario por un monto menor a los 2,000 dólares (el monto incluye también intereses). Posteriormente se extendió este beneficio a comunidades campesinas y SAIS.

### Se requiere medidas serias para el agro

En ANDENES compartimos las preocupaciones reales de diversos productores agrarios porque el sector despegue, por ello demandamos medidas serias que permitan apoyar el trabajo sacrificado de miles de campesinos, entre ellas:

- Líneas de crédito productivo inmediatas, vía cajas rurales, banca de fomento, FONCODES.

- Garantía de equilibrio de precios para los productos, regulados por ENCI, impuestos a importaciones de productos agrícolas que compiten con nuestra producción, etc.

- Pago de impuestos por la mediana y gran producción y productos para procesos agroindustriales; su uso en un fondo de reactivación agraria.

- La propiedad en manos del Estado de tierras eriazas, aguas y recursos naturales, para impedir su monopolio y su depredación, permitiendo sólo su uso.

- El impulso a la actividad agrícola, apoyando la inversión en servicios, carreteras y comunicaciones de las ciudades del interior del país.

En síntesis, que haya oportunidades para trabajar en el agro para todos y se ayude a los más débiles, posibilitando así que se establezca realmente el mercado ■

# ¿Cómo recibir apoyo de FONCODES?

El Fondo de Compensación y Desarrollo Social (FONCODES) comenzó a funcionar en el año 1991, con la finalidad de «compensar» los efectos de la política de ajuste implementada por el gobierno del Presidente Fujimori. Este fondo permite la participación de la población beneficiaria organizada en la obra o proyecto a realizarse. Esta población se concentra mayormente en comunidades, grupos campesinos o nativos, organizaciones vecinales, pescadores artesanales, artesanos y microempresarios.

## ¿Qué tipo de proyectos financia FONCODES?

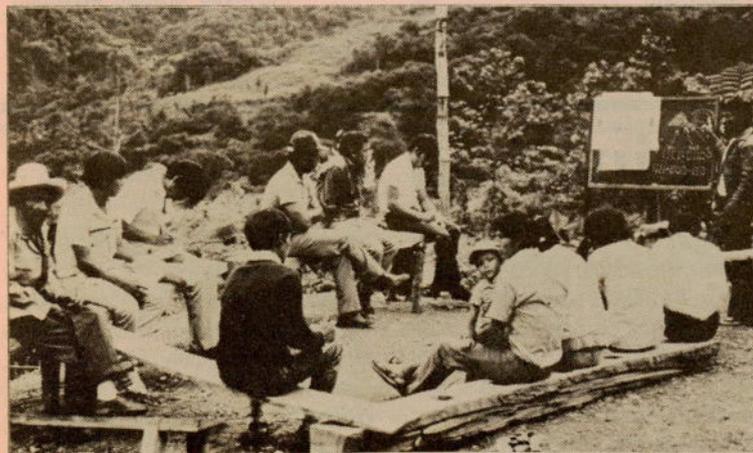
Financia proyectos de apoyo social y fomento al empleo productivo en los rubros de alimentación, salud, educación y saneamiento.

En la línea de apoyo social otorga financiamiento para insumos agropecuarios como semillas mejoradas y otros a través de Fondos Rotatorios; paquetes de medicinas para afecciones agudas; paquetes de útiles escolares para alumnos de primaria, apoyo a



bibliotecas escolares y campañas de alfabetización; desinfección del agua de consumo humano.

En la línea de fomento al empleo productivo apoya obras pequeñas de riego, rehabilitación de tierras, andenes, construcción de pozos, pesca, entre otros; construcción, rehabilitación y equipamiento de postas de salud y escuelas primarias; construcción y ampliación de pequeños sistemas de abastecimiento de agua, piletas públicas y letrinas; proyectos de construcción, reparación y mantenimiento de caminos vecinales, créditos y/o



Es la organización campesina la que reunida en Asamblea, aprobará y dará forma al proyecto para presentar a FONCODES

fondos rotatorios para microempresarios y reforestación.

## ¿Cómo funciona FONCODES?

Es sus inicios, FONCODES recepcionaba los proyectos en la oficina central de Lima. Ultimamente, FONCODES ha descentralizado sus oficinas a todas las regiones, en donde se realiza el proceso de presentación de proyectos.

## ¿Qué hacer para ser beneficiario de FONCODES?

Lo primero que debe hacer la comunidad, organización o grupo es reunirse en ASAMBLEA y nombrar un «Núcleo Ejecutor» del Proyecto (tres personas: Presidente, Tesorero y Secretario). Este Núcleo Ejecutor será quien represente a la organización ante FONCODES y ejecute el Proyecto conjuntamente con un «Inspector», que puede ser una ONG, una persona o institución especializada en la materia del Proyecto, también elegido en Asamblea.

El segundo paso es la elaboración del Expediente Técnico del Proyecto (presupuesto de la obra, planos de construcción, etc.) y la tramitación de los documentos legales (certificados de prioridad, constancias de disponibilidad de terreno, etc.) requeridos por el proyecto.

El tercer paso es la presentación de los anteriores documentos a la oficina regional correspondiente de FONCODES. La evaluación de estos expedientes puede tomar de uno a dos meses, tiempo durante el cual es importante acercarse a las oficinas de FONCODES para agilizar el trámite.

Para mayores informaciones pueden dirigirse a FONCODES: Jr. de la Unión N° 264, Telf. 27-6489 en Lima



Después de 8 meses de injusta prisión fueron liberados los 11 dirigentes del Frente de defensa de los bosques de San Ignacio. Acompañados por Mons. Izúsquiza, Obispo de Jaén, Plácido Alvarado, Víctor Morales, Samuel Huamán, Crisanto Velásquez, Daniel Cruz, Guillermo Oyola, Guillermo Granda, Javier García, el profesor Wilberto Vásquez y el Dr. Manuel Bure estuvieron en Lima el pasado mes de marzo para realizar algunas gestiones. ANDENES recibió el testimonio personal de dos de ellos: Víctor Morales y Wilberto Vásquez.

**D**espués de recuperar su libertad vinieron a Lima para agradecer públicamente a todos los organismos de derechos humanos y ecológicos, Iglesia, autoridades y periodistas por el apoyo recibido. Asimismo piden garantías para sus vidas «porque los problemas que han dado lugar a nuestra detención todavía siguen la-

## Los 11 de San Ignacio Se confirmó su inocencia

tentes». Solicitaron también castigo para los responsables de su detención y continuar la defensa de los bosques de San Ignacio.

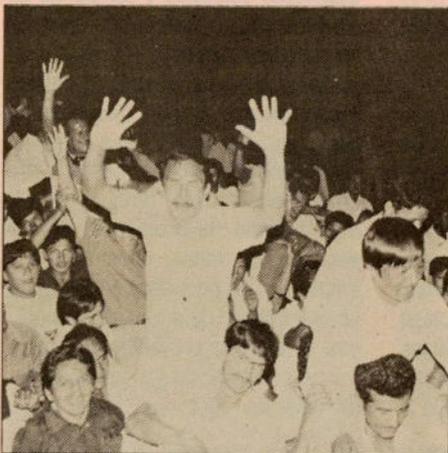
### En defensa de los bosques

A pesar de existir una disposición del gobierno que ordena la suspensión de la tala de árboles, la compañía

maderera INCAFOR sigue extrayendo madera de la zona. Es por esa razón que vienen demandando al Ministerio de Agricultura y CCD para que se dicten los dispositivos pertinentes de una vez por todas.

Mons. Izúsquiza hizo un llamado a las autoridades y al CCD para defender «los bosques que todavía están en peligro, ...para defender el Perú, defender la vida, lo que es nuestro, no podemos entregarle a unos señores para que hagan su negocio un tesoro que es del Perú». «El bosque es la vida de los campesinos y por eso los campesinos lo han peleado y lo han luchado hasta con su propia libertad».

El profesor Vásquez manifestó que «hoy hay un ambiente donde toda la población está tomando conciencia sobre la necesidad de tomar acciones que permitan mantener nuestro equilibrio ecológico de la zona. Esperamos que esta conciencia



*La población de San Ignacio recibió con alegría a campesinos liberados*

## Otros esperan justicia

Los campesinos de San Ignacio, gracias a la solidaridad recibida y a la presión de la opinión pública, fueron liberados. Sin embargo, muchos otros que han sido acusados y encarcelados injustamente esperan su libertad. Sólo en el penal de Picsi se sabe de cerca de 100 inocentes que sufren prisión.

Particular atención merece el caso

de Segundo Centurión y Lorenzo Izquierdo, Presidente y Vice-presidente de la FASMA (Federación Agraria Selva Maestra de San Martín). Ellos fueron detenidos el 25 de setiembre del año pasado, acusados de apología al terrorismo, tan sólo por firmar memoriales y oficios denunciando la detención y tortura contra campesinos inocentes. Recientemente Am-

nistía Internacional los ha declarado presos de conciencia.

Hace unos días llegó a nuestra redacción una carta firmada por Centurión, Izquierdo, Juan Roncal y Manuel Torres Centurión (estos últimos dirigentes campesinos de Cajamarca también fueron detenidos injustamente), donde señalan lo siguiente: «...Todos somos dirigentes campe-



Mons. Izúquiza abraza emocionado a uno de los dirigentes liberados.

se dé a nivel nacional para evitar sufrir las consecuencias si es que no cuidamos hoy nuestro medio ambiente. En San Ignacio ha sido el primer caso de defensa ecológica fuerte y esperamos que se garantice una real protección de los bosques.

Una muestra de esa conciencia ecológica nos la da Víctor Morales quien nos dice: «quiero invitar a todos los moradores de este planeta denominado tierra a que no solamente luchemos en la defensa de los bosques forestales sino que también sembremos árboles en las zonas donde no se puede cultivar, porque depende del árbol la vida de todos los seres humanos».

sinos....concientes de que el terrorismo jamás ha sido la solución a los problemas del Perú y el mundo, ...en repetidas oportunidades hemos deslindado, razón por la que hemos sido objeto de amenazas, convirtiéndose nuestra detención en una ironía, nuestro pensamiento y acción estuvieron y están encaminados a luchar por la vida y la paz.

Detenidos en Picsi también se encuentran Romulo Mori, ex secretario General de la Federación de

### Apoyo decidido de la Iglesia

«Nos alegra que la Iglesia haya tenido esta participación tan decisiva en nuestra liberación. Si Mons. Izúquiza no hubiera denunciado el hecho ante la opinión pública otro hubiese sido nuestro destino. Gracias a la Iglesia, a través del Obispo de Jaén y San Ignacio, que ha permitido que se esclarezcan los hechos y que se vaya creando conciencia. Monseñor lo ha dicho con toda claridad que es también violar los derechos humanos cuando se viola algo que es la vida de un pueblo que en este caso son sus bosques» ■

Campesinos de Chachapoyas y el Dr. Ricardo Bautista entre otras 15 personas acusadas de colaborar con el MRTA. Todos ellos fueron detenidos luego del ataque de una columna del MRTA a Luya y Lamud y de haber sido obligados por los subversivos a prestar apoyo a uno de sus heridos.

Desde ANDENES no sólo nos solidarizamos con todos los injustamente detenidos sino que demandamos rapidez en los juicios para su pronta libertad

## Sacerdotes acosados

Juanjuí es una provincia ubicada en el centro mismo de la región San Martín. Allí se desempeñaba como párroco -hasta hace algunas semanas- el padre Fermín Cantabrana. Hoy el padre Fermín ha tenido que salir del país para proteger su vida.

El problema se inició cuando, en diciembre del año pasado, el P. Fermín denunció con valentía las vinculaciones de algunos militares con el narcotráfico y exigió se corrija esta situación. Las denuncias del sacerdote no fueron bien recibidas por los altos jefes del Ejército, quienes -lejos de investigar y tomar las medidas correctivas- acusaron al padre de querer dañar la imagen del Ejército y virtualmente lo amenazaron advirtiéndole que desde ese momento «no se responsabilizaban por su seguridad personal».

Este no es el único caso en que miembros de la Iglesia ven en peligro su vida y su libertad por mantenerse fieles a su misión de servicio y promoción de una vida digna para todos. Lo lamentable es que en éste, como en otros casos, las amenazas provengan de quienes tienen como función proteger la vida y la seguridad de las personas.

Similar situación le ha tocado vivir al Padre Isidro Gonzáles, fundador y animador de la Escuela de Capacitación Rural de Amazonas, en Chachapoyas. El P. Isidro ha sido acusado injustamente de colaborar con la subversión en base a las declaraciones de un inculcado por terrorismo.

Como declaró Mons. Francisco Simón, Obispo de Chachapoyas, al denunciar el caso, de mantenerse esta situación «cualquier inocente puede verse involucrado» por una política antisubversiva errada y que no logra discriminar ■

# Las leyes de los campesinos y las leyes del Estado



## ¿Quiénes hacen las leyes?

Para que los seres humanos convivamos en armonía necesitamos establecer reglas o normas. Nos acostumbramos a cumplir reglas desde que somos pequeños. En la casa y en el colegio hay reglas, según lo que los padres de familia, los profesores piensan que es bueno para todos, según cuáles son sus valores.

Un valor es aquello que una persona o un grupo considera que es bueno e importante. Por ejemplo, son valores la honestidad, el respeto al otro o la solidaridad.

También en una comunidad campesina o nativa existen determinadas reglas, a veces escritas, a veces no, que aseguran que todos cumplan con sus obligaciones, permiten solucionar los problemas y evitan los abusos. Estas leyes representan los valores de la comunidad.

A nivel nacional existen las leyes del Estado, que se dan siempre por escrito por unos funcionarios importantes (Ministros, congresistas, Jueces de la Corte Suprema).

El problema es que la mayoría de estos funcionarios viven en Lima y muchas veces no conocen bien la realidad de los campesinos y nativos. Menos conocen su forma de pensar, sus necesidades y valores.

Por todo ello, muchas veces sus leyes en lugar de beneficios causan problemas. La reacción de los campesinos suele ser simplemente no cumplir la ley del Estado (como pasa cada vez que el gobierno adelanta la hora).

## ¿Como surgió este problema?

Cuando el Perú se independizó la mayor parte de la población era indígena y vivía en el campo. Sin embargo, los gobernantes eran los criollos (descendientes de españoles), que vivían en Lima y en la Costa.

Ellos dieron las nuevas leyes, pero no las hicieron pensando en las costumbres y valores de los campesinos, pues creían que eran incultos y tenían costumbres salvajes. Copiaron en cambio leyes de los países que ellos pensaban

eran más adelantados (España, Francia, Alemania). Les pareció que para salir del atraso bastaba obligar a los peruanos a cumplirlas.

Estas leyes no tenían nada que ver con nuestra realidad. Además, no podían ser conocidas porque mucha gente no entendía el castellano o era analfabeta.

Para complicar más este problema, muchos sub-prefectos, jueces o policías sólo hacían cumplir las leyes para beneficiar a los que tenían poder, despojando a una comunidad o encerrando a sus dirigentes. Esto hacía a los campesinos desconfiar de las leyes y de los tribunales y aplicar su propia justicia, que es rápida, barata y eficaz.



A nivel nacional existen leyes y normas del Estado, que se dan por escrito por Ministros, congresistas, jueces de la corte suprema



Para los campesinos, un valor muy importante es la armonía dentro de la comunidad.

### ¿Cómo funciona la justicia campesina?

Los campesinos tratan cada caso de manera diferente, de acuerdo a la conducta anterior de la persona, a su edad, su educación, sus responsabilidades. Pueden hacerlo porque en la comunidad todos se conocen y las decisiones se toman en Asamblea. Muy pocas veces una persona es juzgada por extraños.

Las decisiones son aceptadas por todos porque se toman de acuerdo a los valores de la comunidad. Para los campesinos, un valor muy importante es la armonía dentro de la comunidad. Por eso una riña familiar o un adulterio pueden ser considerados delitos, aunque no lo sean para las leyes del Estado.

Cuando se produce un desacuerdo o conflicto, no se busca que alguien gane y otro pierda, sino que se pongan de acuerdo, hagan mutuas concesiones y se mantenga la armonía.

Cuando se produce una falta o delito, más que el

castigo por el castigo, los campesinos y nativos buscan que se compense el daño que sufrió la víctima y que el culpable se corrija. Por ejemplo los ronderos de Cajamarca hacen rondar con ellos a los abigeos que capturan. En casos muy graves, como asesinatos, se suele enviar al culpable a las autoridades del Estado para que lo juzguen. Se sabe de organizaciones que antes aplicaban azotes o palizas pero ahora evitan hacerlo, pues era a ellos a quienes se acusaba y juzgaba como delincuentes.

Estos cambios han ocurrido porque los campesinos adaptan sus costumbres o normas a las nuevas situaciones que viven. Saben que muchas leyes de sus abuelos ya no se pueden aplicar. Admiten también que no saben todo. Por eso mucho les interesa asistir a cursos sobre las leyes del Estado y luego aplicar lo aprendido según su realidad.

### ¿Reconocen las autoridades esta justicia?

Actualmente muchos funcionarios y gente de las ciudades, creen todavía que los campesinos y nativos son incapaces de crear leyes. Piensan que porque no han estudiado en la universidad no pueden resolver sus propios problemas.

Por esto en la Constitución de 1979 dice que aunque la administración de justicia proviene del pueblo sólo los jueces pueden aplicarla. Si los campesinos o los nativos lo hacen, a veces se les acusa de usurpación de funciones y se les detiene.

Actualmente se busca que la nueva Constitución reconozca a las comunidades nativas y campesinas y a las rondas nativas la facultad de administrar justicia a nivel interno. Lo que se debe estudiar son las coordinaciones entre estas organizaciones y las autoridades del Estado ■

Wilfredo Arditio Vega  
CAAAP

## “Rondas, leyes y autonomía”

Es la última publicación del área legal del SER, en la que se analizan críticamente los alcances de las normas sobre Rondas Campesinas, aparecidas recientemente. De especial interés en momentos en que se discute una nueva Constitución Política, el material se encuentra a la venta a 1.50 nuevos soles.

PEDIDOS A: Manuel Villavicencio 825 - Lince  
Telf.: 224770



## Rondas campesinas hoy:

# «No somos simples»

**E**l pobre no alcanzaba a comprar la justicia legal porque el poder judicial, la policía y otros organismos del Estado se habían convertido en 'mercaderes de justicia'... Al principio teníamos muchos problemas y nos acusaban por usurpación de funciones, ser políticos partidarios, subversivos. La unidad de los ronderos ha logrado superar esto, y aunque todavía hay pequeños problemitas con algunas autoridades, ahora se coordina con ellos y hay un apoyo mutuo... es que respetos guardan respetos»

De esta manera, Don Valentín López, Presidente de la Central de Rondas Campesinas del Distrito de Frías en Piura, resume la buena relación que tienen actualmente con las autoridades locales.

¿Y qué sucede en otra zona de Piura: el distrito de Paimas, en Ayabaca?:

En el caserío de El Sauce, un robo de ganado, que comprometió también propiedades del sector Jambur Alto, base de la Central de Tunel VI, moviliza a la ronda.

En un trabajo coordinado entre las rondas de dos centrales, se logró esclarecer que los abigeos eran nada menos que dos tenientes-gobernadores de caseríos vecinos. La ronda puso a los abigeos a disposición de su jefe inmediato, el Gobernador de Paimas Sr. Teobaldo Burneo. Este, al no tener suficientes elementos de juicio, dispone que la propia ronda continúe con las investigaciones. Una vez que se comprobó el robo (que no fue el único) se

En una corta visita a algunas zonas ronderas de Piura y Cajamarca, ANDENES ha podido comprobar que las Rondas Campesinas, después de 15 años de haber sido formadas, asumen cada vez mayores retos en función del desarrollo de sus pueblos, y renuevan su organización. Intentamos en este especial, cumplir con lo que nos pidió un rondero, con el que nos cruzamos camino a la estancia de Cuyumalca, en Chota: «cuenta ud. en su revista que acá estamos luchando por salir adelante sin recibir casi ninguna ayuda, y dígales a sus lectores que los ronderos no somos simples cuida vacas».

«Respetos guardan respetos»



La ronda en



En Piura, la ronda garantiza la tranquilidad y la paz en las comunidades

# cuida vacas»



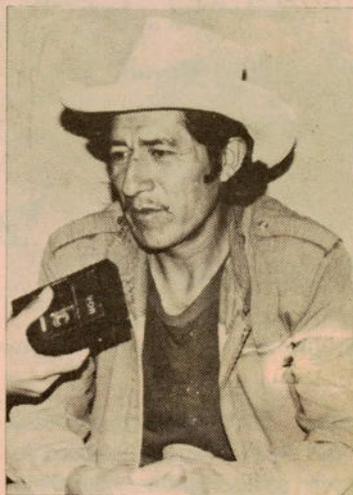
*En Bambamarca es ejemplo de trabajo unificado y organización*

exigió a los autores que cumplan con pagar a los perjudicados, y «con todo lo actuado», fueron destituidos por el Gobernador.

«Nosotros como autoridades políticas debemos tener un respaldo de la población y de sus organizaciones, sobre todo con la ronda, que nos ha traído paz y tranquilidad en el distrito. No podía proceder de otra manera», nos dijo el Gobernador al preguntarle sobre el caso.

## **Bambamarca: autoridades persiguen a ronderos**

Pero no en todas partes la relación de la ronda con las autoridades pasa



*Victor Luna nos cuenta de los problemas de la ronda con las autoridades*

por un buen momento. Víctor Luna, Presidente de la Central Unica Provincial de Rondas de Bambamarca, en Cajamarca nos cuenta lo que sucede en su zona:

«Parece que algunas autoridades, han visto como un peligro la fuerza e importancia de la ronda. Hasta octubre del '92 las relaciones eran muy buenas tanto con el juez como con la policía. Lamentablemente, ahora existen algunas autoridades, sobre todo el nuevo juez mixto, que están persiguiendo a los ronderos y acusándolos de usurpadores, terroristas, etc. La ronda nació para luchar contra todo tipo de injusticia, y estas malas autoridades son ahora un problema de injusticia que la ronda deberá resolver».

Bambamarca es una zona que ha dado ejemplo de trabajo unificado y organización. En 1991, lograron superar los problemas de división y el intento de manipulación por parte de algunas fuerzas políticas. Las 160 comunidades con su ronda, organizadas en zonas y subzonas se unificaron en la Central Unica Provincial de Rondas de Bambamarca.

## **El desarrollo: un nuevo reto rondero**

Muchos piensan que la ronda campesina se limita a controlar el abigeato, cuidar las propiedades y resolver conflictos al interior de sus comunidades. Estas tareas al principio dieron impulso a la organización, pero los ronderos «no se han dormido en sus laureles». Veamos por qué decimos esto:

«El problema en Bambamarca ya no es tanto el abigeato, como la crisis económica por la que estamos atravesando. La ronda ha nacido en función a los problemas de la comunidad. Si se soluciona un problema se busca atacar otro.

Tenemos múltiples necesidades que atender: salud y alimentación, la producción agraria y ganadera, arreglo de caminos, etc. La ronda, como organización madre, coordina con los Comités de salud, Asociaciones de productores agropecuarios, ganaderos, apicultores, etc; que cumplen las tareas de construcción de casas comunales o ronderas, postas y botiquines comunales, arreglo de caminos, coordinación con Fondeagro o Ministerio de Agricultura, etc», comenta Víctor Luna.

Además, se han propuesto asumir la responsabilidad del gobierno local en su distrito «por que la función de la ronda no es solamente fiscalizar y criticar».

Esta fuerza organizativa permitió que se presentara, con relativo éxito, una lista independiente con dirigentes ronderos a las elecciones por el Municipio distrital de Bambamarca. Lo confuso de la cédula electoral elaborada en Lima (siempre el centralismo), ocasionó que una gran cantidad de votos para la lista rondera (con el número 7) fueran a parar al símbolo de una agrupación política inexistente en la zona (cuyo símbolo era una «L» o 7 invertido).

Si sumamos los votos para la lista rondera (650) con los votos nulos por la «L» (3,200) se hubiese obtenido una cantidad mucho mayor de votos de la que permitió la reelección del alcalde (2,700).



*La ronda realiza tareas en beneficio de la comunidad.*

### En Chota, la cuna de la ronda campesina

¿Quién no conoce a don Régulo Oblitas en Chota?. Fue fácil encontrarlo, en Domingo, atendiendo a



*Don Régulo Oblitas pionero de las rondas campesinas en Cuyumalca*

campesinos que desde sus caseríos, a más de 3 ó 4 horas de camino, lo buscan para consultarle sobre algún problema o algún trámite obligado ante las dependencias oficiales.

Nos invitó a asistir a una Asamblea General de Ronderos de su sector: Alto Cuyumalca, a 3 horas de camino de la ciudad de Chota. Allí, pudimos apreciar cómo, cerca de 110 ronderos, discutían los problemas de sus caseríos, planeaban el trabajo comunal y debatían sobre el proyecto de convertir al sector en «Municipalidad de Poblado Menor».

Al ver la participación en el debate y la discusión de la gran mayoría de ronderos, entendimos cómo es que se construyó el imponente local rondero, los distintos centros educativos de los caseríos, el Colegio Secundario de 8 aulas y dos plantas, las postas médicas, etc.

La Central de Rondas Campesinas de Cuyumalca comprende 13 sectores que agrupan a cerca de 900 ronderos. Fue en el Caserío de Alto

Cuyumalca, que en 1977, siendo Teniente Gobernador, don Régulo Oblitas impulsó la creación de la primera Ronda Campesina en el país.

## Rondas y autonomía

A raíz de la dación del DS 002-93-DE/CCFFAA (Ver ANDENES 72) se ha puesto en duda la autonomía de las rondas campesinas, disponiéndose que se conviertan en Comités de Autodefensa bajo el control de las Fuerzas Armadas y Policiales. ¿Qué piensan los ronderos al respecto?

**Victor Luna:** «No estamos en contra del gobierno ni del Estado, pero no vamos a aceptar que se nos imponga una organización distinta a la nuestra. Además aquí no hay subversión. El gobierno tiene que llegar a los pueblos más alejados y llenar ese vacío de poder que hay en el campo, pero no imponiéndose, sino conversando y respetando la organización. Hemos demostrado en la práctica que no somos niños que no pueden asumir responsabilidades. Con nuestra autonomía, somos un freno al avance de grupos subversivos. No necesitamos armas».

**Valentín Lopez:** «Nosotros nos hemos organizado para cerrar puertas y ventanas a los subversivos. En Frías no existe ese terrorismo. Sabemos diferenciar quien es quien y cualquier extraño no pasa por la comunidad sin ser investigado. La organización de rondas, bien fortalecida, sin depender del gobierno, no nos quiten nuestra autonomía, haremos el cambio por la pacificación, como lo estamos demostrando en todos estos años. No estamos de acuerdo con ese decreto, debe derogarse».

**Régulo Oblitas:** «Nosotros estamos por apoyar al gobierno, por apoyar a los militares en su lucha contra el terrorismo, pero no ser dependientes de ellos. No hay subversión en la zona de Chota. Las rondas son democráticas e independientes, y eso hay que garantizarlo. El Decreto no garantiza para nada eso. Los que sacan estas leyes no conocen los problemas de esta zona y aprueban cosas que están en contra del campo, lo que hacen es hacerle el juego a la subversión y a la injusticia.»

### Piura: Ronda y Comunidad Campesina

En Frías, la central está conformada por 10 sub-centrales, que reúnen en total a 86 comités de base. Son cerca de 18 mil ronderos, que a la vez son comuneros, pues «la ronda campesina en nuestra zona es hija predilecta de las 13 comunidades campesinas que existen en Frías» nos aclara el Presi-

dente de la Liga Agraria de San Andrés de Frías, Horacio Domador.

Se coordina con los comités especializados de la comunidad, y se va decidiendo quién asume la responsabilidad de las obras, trabajos y proyectos de desarrollo.

«La ronda surgió para que haya paz y tranquilidad en nuestras comunidades. Si no trabajamos en proyectos que mejoren el nivel de vida de

los comuneros no estamos cumpliendo con ese objetivo de la ronda». Por eso existen diversos proyectos, tales como forestación, tambos comunales, comercialización, etc.

También durante nuestra estadía en Tunel VI, tuvimos la suerte de ser invitados por el Presidente de la Central de Rondas Liberato Chuquibamba Livia, a participar en la inauguración de un pequeño puente en la carretera carrozable, que permitirá que los campesinos del sector puedan transitar con mayor facilidad hacia sus chacras y puedan sacar sus productos más rápido.

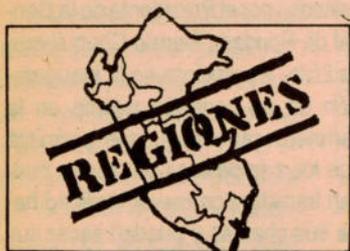
Compartimos con los ronderos, el Teniente Gobernador, el Alcalde Distrital de Paimas, el Gobernador, el Juez de Paz; la alegría de ver terminada una pequeña pero importante obra que fue posible gracias al trabajo impulsado por la ronda.

Como este ejemplo, pudimos observar también otros esfuerzos colectivos importantes, como el local comunal, la biblioteca, etc. Dice el presidente: «tenemos dos proyectos muy avanzados como son el molino de pilar arroz y la instalación de una emisora local, con el apoyo de CEPE-SER. Si ya hemos puesto freno al abigeato y los robos, no podemos quedarnos con los brazos cruzados; nuestra preocupación es ahora el adelanto del pueblo».

Como vemos son muchos los retos que se plantean las rondas campesinas, con sus problemas, avances y retrocesos. Pero hay algo que nos dijo don Valentín que queremos compartir con nuestros lectores: «Lo importante es que ahora, gracias a nuestra ronda, podemos decirle al pueblo: empieza a gozar de tus derechos. Antes los soñabas, pero hoy, con nuestra organización, se están convirtiendo en realidad» ■

Nuevo Alcalde y su propuesta:

# Cajamarca, año 2,010.



**ANDENES** estuvo en Cajamarca y pudo conversar con su nuevo alcalde: Lucho Guerrero del Frente Independiente Renovador. El FIR representa la unión de esfuerzos políticos de distintas tendencias y agrupa distintos sectores independientes de la población. Bajo un programa concertado pretende trabajar, desde la alcaldía, por el desarrollo de Cajamarca.

*A: ¿Cuáles son los principales ejes de su plan de trabajo para Cajamarca?*

**L.G.:** Primero, la concertación de fuerzas políticas para actuar en un determinado sentido, sumándole a ello la participación de las organizaciones campesinas, las rondas, los sindicatos, los colegios profesionales y las empresas.

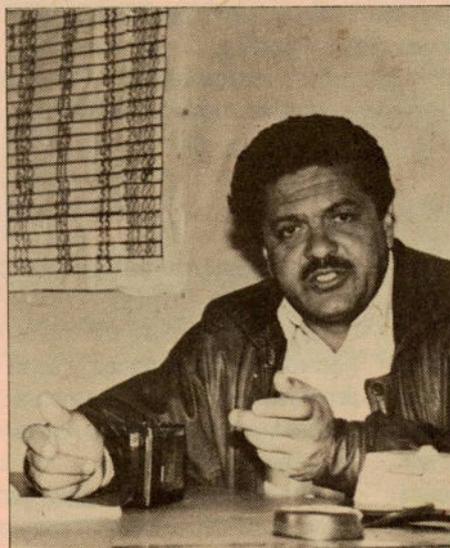
El otro eje, tiene que ver con el desarrollo rural, basado en la ecología, el aumento de la producción campesina y el fomento de la micro y mediana empresa. Pero para ello necesitamos capitales, ya que tenemos recursos humanos, naturales y tecnológicos desaprovechados. Entonces nosotros queremos conseguir ese capital para el desarrollo.

El otro eje tiene que ver con el desarrollo de la ciudad, la ciudad has-

ta ahora es una ciudad totalmente desordenada, cuando nosotros presentamos una propuesta Cajamarca año 2,010, hubo bastante expectativa de la población; pero hemos dicho que en 3 años no vamos a hacer todo lo que está en ese plan, sino que nos proponemos organizar las bases fundamentales que permitan que los siguientes alcaldes puedan ejecutar claramente esta propuesta.

Finalmente el otro eje se refiere a la generación de empleo, ya que existe una demanda inmensa de trabajo, y la gente ha votado también por que creen que les vamos a ayudar. Estamos trabajando una propuesta y buscaremos distintas fuentes de financiamiento.

*A: ¿Cómo cree Ud. que debe ser la relación de las organizaciones sociales, especialmente del campo con el Municipio ?*



*Estamos "constituyendo una real propuesta democrática para nuestro gobierno local".*

**L.G.:** Acabamos de promulgar un decreto de alcaldía, convocando a elecciones directas y secretas el 6 de junio para elegir Concejos Vecinales y concejos de poblados menores. Esto significa que en todo caserío y barrio va a ver un consejo elegido por la población y reconocido por el municipio, que cumplirá ciertas funciones municipales como registros civiles, gestión y construcción de infraestructura, además de representarla.

Entonces, estamos construyendo una real propuesta democrática para nuestro gobierno local, que es básicamente participativa y representativa de toda la comunidad cajamarquina.

*A: Respecto a la región quisieramos recoger su opinión. Y también si considera que existe antagonismo con los gobiernos locales.*

**L.G.:** Primero, yo considero que es necesaria la regionalización del país, que necesitamos gobiernos regionales democráticos y autónomos; también que el espacio de la región sea decidido por voto directo de la población y con propuestas técnicas.

Entonces yo creo, que la regionalización no es antagónica con los intereses de los gobiernos locales; lo que sí tiene que verse es que los gobiernos regionales se basen en los municipios, que los representantes sociales sean elegidos a través de los municipios y que el presidente regional sea elegido por voto directo y secreto



### Qosqo Encuentros campesinos

Los dos gremios campesinos del Qosqo: FARTAC y FDCQ realizaron en marzo sus eventos gremiales llegando a importantes conclusiones. Los días 9 y 10 se realizó la Asamblea Departamental de delegados de la Federación Agraria Revolucionaria «Tupac Amaru» (FARTAC) en la casa campesina. La finalidad de esta reunión era evaluar el manejo de los fondos de programas como FONDEAGRO y FONCODES y el apoyo que brindan a la comunidad rural. Asimismo, entre los temas tratados, se intercambiaron opiniones sobre el Decreto Supremo Extraordinario 008, que comprende la condonación de la deuda que tienen los agricultores con el ex-Banco Agrario, y la municipalización de la educación.

Por su parte, la Federación Departamental de Campesinos del Cusco celebró su VII Congreso entre el 16 y el 19 de marzo. Asistieron a este evento 2,500 delegados plenos destacando la participación de las mujeres.

Los objetivos de este Congreso eran realizar un balance de los avances y retrocesos del movimiento campesino, y consolidar la propuesta del poder comunal como vía de transformación del país.

Entre las principales conclusiones y demandas se vió la necesidad de la creación de un Banco Campesino y que las Cajas Rurales cuenten con financiamiento estatal directo.

Además se hizo hincapié en que el Estado debe elaborar y ejecutar un

programa de inversión en carreteras que faciliten la salida de los productos al mercado; así como la realización de una campaña nacional de educación para cambiar los hábitos de consumo de las poblaciones urbanas y así mejorar los mercados de los productos andinos.



### Ayacucho Campesinos esperan ser escuchados

La Federación Agraria de Ayacucho -FADA-, se ha dirigido al Congreso Constituyente, a través de un documento donde expresan sus problemas y manifiestan sus necesidades, esperando ser escuchados.

En dicho documento explican la terrible situación por la que están pasando los agricultores y campesinos ayacuchanos a consecuencia de las medidas económicas aplicadas por el gobierno central.

Expresan también su rechazo a las Fuerzas Armadas que están obligando a mujeres, ancianos y niños a hacer patrullaje de rondas, piden que se suspenda la entrega de armas a campesinos por provocar excesos y enfrentamientos entre ellos mismos.

Asimismo, demandan el respeto a la autonomía comunal y que se incrementen las partidas de FONDEAGRO y FONCODES orientadas a los verdaderos campesinos. Finalmente rechazan la privatización de la educación.

### Huancavelica Nueva organización femenina

Los días 4 y 5 de marzo en la ciudad de Huancavelica, se realizó en el Encuentro Sub-Regional de Organizaciones de Mujeres Campesinas de Huancavelica. La organización de este evento estuvo a cargo del Centro Regional de la Mujer Andina -CREMA-, en coordinación con organizaciones de mujeres de los distritos.

Los resultados de este primer encuentro resultaron muy satisfactorios. Es así que se constituyó la Organización de Mujeres Campesinas de la Sub-región Huancavelica, gremio representativo de las mujeres huancavelicanas, la presidencia de este gremio recayó en Crisóloga Sullca Muñoz de Paucará, Acobamba.

### Bambamarca Ronderos injustamente acusados

La Federación Unica Provincial de Rondas viene realizando una serie de gestiones, en Cajamarca y Lima, para que se corten los injustos procedimientos penales contra 110 ronderos de la provincia acusados por diferentes delitos, que no tienen otro fin que desmovilizar a la importante organización rondera.

Preocupación especial merece el caso del Presidente de la Ronda Urbana Jesús Ruiz, que lleva más de 5 meses preso, y cuando ya estaba por salir libre, es ahora acusado por terrorismo. Lo extraño es que los jueces estén dando crédito a acusaciones «anónimas», que al parecer provienen de delincuentes y malas autoridades que ven en la ronda un obstáculo para seguir con sus robos.

Esperamos que el Juez mixto de la provincia, si no quiere cumplir sus promesas de apoyar a la ronda, por lo menos no se ponga de lado de los corruptos y ladrones de la zona.

# Promotores de salud y desarrollo comunal

La actividad que los promotores de salud realizan en sus comunidades ha contribuido de manera importante a la organización local, liderando los programas de emergencia social para mitigar en parte la situación de crisis que vive el país.

Ahora se presenta un nuevo reto: buscar que sus comunidades sean capaces de elevar los niveles de producción, mejorar sus condiciones de vida y así avanzar en el desarrollo. En resumen, ser agentes de desarrollo, pero... ¿es posible?, ¿cómo lograrlo?



animales menores que generen ingresos a la familia. De este modo vamos mejorando la economía familiar, aumentando los recursos para una buena alimentación, base indispensable para la salud. El trabajo del promotor ayuda a promover el desarrollo que a su vez permite mejores condiciones de salud.

Esta preocupación le da al promotor de salud una mayor proyección de su trabajo y lo hace un agente

**E** L V Encuentro Nor Andino de Pastoral de Salud Rural busca poner sobre la mesa este tema: «El promotor de salud como agente de desarrollo local». Presentamos aquí una serie de interrogantes y comentarios que esperamos puedan animar la discusión y el enriquecimiento de una propuesta que está por construirse.

## ¿Promotor de salud: agente de desarrollo ?

El promotor maneja una visión integral de la salud, sabe que para enfrentar la enfermedad tiene que atacar las múltiples causas que la originan. De igual modo para mejorar la situación de salud de la comunidad tiene que considerar los factores sociales, económicos, culturales, biológicos que la determinan.



El promotor debe manejar una visión integral de la salud.

En base a esta premisa el promotor se ha planteado por ejemplo, la recuperación de tierras o la conservación de los suelos, buscando ganar terrenos para los huertos familiares, en otros casos impulsando granjas de

desarrollo que, por su naturaleza, va a permitir beneficio para la población en su conjunto, enfrentando una política excluyente que pretende desarrollar el neoliberalismo.

### ¿Quiénes deberán conducir el desarrollo?

Para asumir las tareas de desarrollo local se requiere una concertación entre todos los sectores que participan en la comunidad. El nuevo reto que se presenta para los promotores es el de ampliar su visión, que en mayor o menor grado se encuentra sectorizada hacia lo sanitario, buscando espacios de diálogo donde prime el interés por resolver la problemática de la comunidad sin la imposición de criterios individuales. Esta concertación requiere la participación del Estado, los gobiernos locales, la Iglesia, la comunidad y sus organizaciones.

### Desarrollo y planificación

Para llegar a una propuesta de desarrollo integral se requiere tener la capacidad y el poder de decidir frente a la realidad. Lograr una capacidad de gestión que permita identificar necesidades, prioridades, así como aprovechar los recursos disponibles con creatividad y audacia, este es un aspecto fundamental en la planificación del desarrollo.

### Desarrollo local y el contexto nacional

No es posible aislar la realidad local de los factores que condicionan la realidad nacional: las políticas eco-



*Los huertos familiares, una manera de generar ingresos para mejorar la alimentación.*

nómicas neoliberales que están poniendo al campesino pobre al margen de un mercado desenfrenado, el autoritarismo político que busca desconocer los avances y el desarrollo de las organizaciones, así como la

situación de violencia que genera caos, temor y desconcierto en la población. Y estos son aspectos que no podemos dejar de considerar en una propuesta de desarrollo local.

Todo esto obliga a las organizaciones a reafirmarse y tener una mayor participación. Las asociaciones de promotores deberán insistir en la búsqueda de mayores espacios de participación en los gobiernos locales y regionales y desde allí incidir en las decisiones políticas.

El desarrollo que buscamos debe contribuir al fortalecimiento de la democracia y al logro de la paz, buscando superar aquel significado formal para convertirse en un principio básico de nuestro trabajo como promotores. Si no hay paz y si no existe una verdadera democracia no podrá existir desarrollo ■

## V Encuentro Nor Andino de Pastoral de Salud Rural

Respondiendo a un pedido de los promotores, el tema central del próximo Encuentro Nor Andino de la Pastoral de Salud Rural será: el promotor de salud como agente de desarrollo.

Este Encuentro se realizará del 7 al 11 de Junio en la ciudad de Cajamarca y están invitados todos los programas de promotores de salud del Nor Andino (Cajamarca, Amazonas, Piura), para discutir propuestas de desarrollo y compartir las experiencias de sus comunidades.

# La Kañiwa y el Huchuysito



¿A quién no le gustan los cuentos? Desde la niñez nuestros padres nos acostumbraban a escucharlos y nosotros mismos seguimos haciendo dormir a nuestros hijitos con cuentos que les ayudan a imaginar muchas cosas, mientras escuchan con atención y asombro el desarrollo del relato. Aquí presentamos un lindo cuento de nuestro campo contado por Rosendo Coaquira Gutiérrez, de la comunidad de Corisuyo (Puno). El es el ganador de un Concurso de cuentos que fue organizado por el Centro de Proyectos Integrales Andinos (CEPIA) con el tema «La Kañiwa». Se ha querido revalorar esta planta que es soporte de la alimentación de muchas zonas andinas y a la vez recuperar cuentos que existen sobre ella.

**E**n las pampas de la comunidad campesina de Corisuyo hay kañiwa, cultivo andino, y el huchuysito, pajarito.

-Amigo, ¿has visto qué lindo florea la kañiwa? Desde lejos las pampas de la comunidad de Corisuyo ya parecen terciopelo, y en cada tallo de

kañiwa hay cientos de frutos diminutos que le favorece al huchuysito y al viento... pero la kañiwa madurará con el beso del sol.

- Puede ser, como tú dices, amigo, pero debes saber que un día, cuando la tierra se moría de sed y todos los cultivos andinos y todos los hombres fueron perdiendo la alegría de vivir, y al ver que todo se agotaba los dioses de Hanaq Pacha asistieron en su ayuda. Y les enviaron al huchuysito y a la kañiwa para que no mueran de hambre.

Y una vez que estaba ya terminán-

dose la kañiwa, el chirapa (arco iris) había trepado al cielo y a las nubes para que ya no caiga la lluvia. Había cogido a la Mama Killa (luna) y la tenía encerrada en el cielo con un candado de siete colores. El Chirapa, el propio arco iris, llevaba a la muerte -escondida en su hermosura- a la kañiwa y al huchuysito.

Poco después, los dioses mandaron a illa (rayo) para librarla. El illa tenía que romper los candados del chirapa con su martillo de luz, golpeando en el yunque de la noche. Y entre tanto, ya era muy tarde y no había tiempo para hacer que la lluvia refresque a los cultivos andinos, a la kañiwa y al huchuysito.

Entonces, ellos dijeron: «Los dioses del Hanaq Pacha son muy buenos, que nos hicieron llover polvo de estrellas sobre la tierra, escarchando en nuestra comunidad... tampoco los dioses dejarán morir a sus hijos y a todos los cultivos andinos».

Y ellos recibieron un encargo de que los hombres no deberían tocar los alimentos con sus manos, porque algunos hombres tienen las manos de viento y todo lo que tocan se puede ir y se puede volar.

Por eso los dioses, que son sabios, mandaron a doncellas para que recojan amorosamente los frutos de la kañiwa y la acunaran en el nido de sus manos para que allí se quedara.

Por eso la kañiwa es un alimento que devuelve las fuerzas al corazón y ahuyenta a las aves del hambre ■



Tomado de la Revista Chacarera  
Nº 11, Lima, diciembre de 1992.



El Primer Encuentro de Comunidades Campesinas de la Costa Norte del Perú se realizó los días 13 y 14 de marzo en el distrito de la Unión (Bajo Piura), el mismo que fue organizado por la FRADEPT.

Asistieron a este evento representantes de las comunidades campesinas de la Región Grau y de la Región Nor Oriental del Marañón, gremios de las dos regiones, así como representantes de ONGs de Lima y Piura y los gremios nacionales CCP y CNA, en total hubieron 135 participantes.

Luego de las diferentes exposiciones e informes se arribaron a las siguientes conclusiones: se sacará un consolidado de la propuesta FRADEPT y de la propuesta de la Comunidad San Martín de Sechura sobre el régimen de comunidades campesinas, para presentar al Congreso Constituyente Democrático y otras instituciones y personalidades. Para su presentación en el CCD se eligió una Comisión con representantes de C.C. San Juan de Catacaos, C.C. San Martín de Sechura, C.C. Querecotillo y Salitral y C.C. César Vallejo de Palo Blanco (Chulucanas) y de la FRADEPT.

Por otro lado, se pidió el respeto a las directivas comunales de las comunidades campesinas que hayan sido elegidas democráticamente y que se defiendan la integridad comunal.

## Encuentro norteño: Futuro de las Comunidades en debate



También se acordó la formación de una Comisión arbitral para buscar la solución a los problemas de límites de las comunidades campesinas, así como defender los bienes y maquinarias de las mismas.

### Referendum comunal

Asimismo se acordó realizar un referendum sobre la existencia y vigencia de las comunidades campesinas. Se autorizó a la FRADEPT para que tome la iniciativa en la organización, en comunidades campesinas de la región Grau y RENOM.

En dicho referendum se consultará la opinión de los comuneros sobre si deben desaparecer las comunida-

des campesinas; si ya no deben ser inembargables, imprescriptibles e inalienables las tierras y el territorio comunal; si deben entregarse títulos individuales de propiedad anulando el título comunal; si debe mantenerse los artículos sobre el régimen agrario y el régimen de comunidades campesinas y nativas de la Constitución de 1979 en la nueva Constitución que está elaborando el CCD.

La FRADEPT tendrá a cargo el referendum en la Región Grau y la FEDECCAL (Federación Departamental de Comunidades Campesinas de Lambayeque) lo ejecutará en la Región Nor Oriental del Marañón ■



Se puede decir que la preocupación de los peruanos por nuestra ecología es reciente y todavía existe poca conciencia al respecto. Pero en San Ignacio, el Ing. Felix Delgado ha contribuido al desarrollo de una conciencia ecológica en toda la población. En estas páginas el Ing. Delgado nos habla de su proyecto y de la importancia de preservar nuestros recursos naturales para lograr un desarrollo de nuestro país.

**D**esde hace once años, vengo trabajando en el manejo y protección de los recursos naturales, como funcionario del Proyecto Especial Jaén-San Ignacio-Bagua del Ministerio de Agricultura. Tengo a mi cargo la protección de los bosques del Santuario Nacional Tabaconas-Namballe.

Como ecólogo he tenido la gran tarea de defender los ecosistemas de esta zona que son la esperanza del futuro, porque albergan una gran diversidad de flora y fauna y eso da vida a los campesinos.

Uno de los principales objetivos de este proyecto es proteger todos los bosques que constituyen pues la fuente o el origen de principales riachuelos, manantiales o quebradas; para que esas aguas continúen siendo utilizadas por la población, la agricultura y se posibilite la ejecución de diferentes obras de infraestructura: irrigaciones, centrales hidroeléctricas, captaciones de agua para consumo doméstico y



## Felix Delgado: Conciencia ecológica en San Ignacio

para la agricultura de los pequeños valles.

Por ello, si hay la alteración de esos bosques van a disminuir los caudales causando un perjuicio enorme para las irrigaciones y las obras van a quedar como un elefante blanco. Entonces, qué objeto tendría planificar una obra de desarrollo integral si no se protegen los bosques de donde vienen las aguas.

Junto a la protección de los bosques, un elemento clave ha sido el impulso a campañas de educación ambiental que hemos venido realizando en todo el ámbito de San Ignacio, Jaén, Bagua y Utcubamba con

los catequistas, con la Iglesia, con las emisoras radiales y autoridades políticas y municipales.

En San Ignacio se ha ganado bastante terreno en este sentido, porque hasta el campesino más humilde ya sabe cual es la importancia del bosque.

### Potencialidades económicas de los bosques

San Ignacio está a una altura que sobrepasa los 2,000 mts sobre el nivel del mar y los bosques llegan hasta los 3,700 mts. Tiene diferentes pisos ecológicos empezando de la parte

más baja del valle donde se cultiva arroz. Luego tenemos las laderas de las montañas donde se desarrolla la ganadería bajo condiciones de secano y la parte más alta se utiliza para el cultivo de café.

Pero lamentablemente si no se protegen esos bosques que hacen posible las precipitaciones pluviales, la agricultura va a colapsar porque la mayor parte de la agricultura y ganadería es bajo condiciones de secano. Es decir, aprovechando las lluvias.

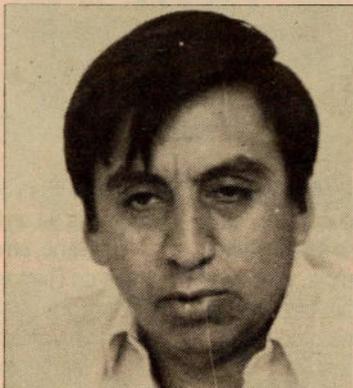
La mejor capacidad productiva de esta zona descansa sobre sus bosques, debido a su potencial genético de biodiversidad y de recursos naturales tanto de plantas como animales. Como vienen demostrando estudios económicos sobre selva, si es que nosotros empezamos a valorizar el clima, la lluvia, las aguas, las plantas medicinales, los frutos silvestres, la carne de monte, la madera, la leña vamos sacar unos montos enormes de recursos económicos que superan a cualquier actividad extractiva o de explotación.

### La necesidad de una educación ambiental

Cuando hay el conflicto con la empresa INCAFOR por la tala de los bosques de El Chaupe, los campesinos y la población de San Ignacio conjuntamente reaccionan en defensa de su medio ambiente, de su

ecología. Esta reacción instantánea es justamente producto de la permanente campaña de educación ambiental que se realizó a través de la T.V., a través de las emisoras radiales, a través de radio Marañón que es de la Iglesia y a través de conferencias técnicas.

El Consejo de San Ignacio, el Comité de Defensa organizaban reuniones en los distintos poblados y con



Ing. Felix Delgado

distintas organizaciones sociales, en los colegios, en los centros tecnológicos, para exponer la importancia de la protección de los bosques del Chaupe.

Todas estas conferencias lógicamente se basaban en la importancia de proteger el medio ambiente y proteger la naturaleza, ya que de esta manera -indicábamos- se protege la vida.

Allí también explicábamos como el medio ambiente esta conformado por el **aire** y que su principal componente es el oxígeno que justamente lo da la vegetación; por los **suelos** y que al quitarse la cubierta vegetal de los bosques automáticamente viene una lluvia y los erosiona, dejándolos empobrecidos y desérticos. Otro componente es la **vegetación**, sino hay vegetación no hay el pulmón del mundo, entonces no hay oxígeno, no hay recursos hídricos, no hay madera, no hay agua, no hay frutos silvestres, no hay la gran cantidad de peces en los ríos.

El **clima** es otro elemento del medio ambiente, que al disminuir los bosques se generan cambios en las temperaturas diurnas y nocturnas, porque se altera su función termoreguladora.

Finalmente, quisiera agregar que tanto los profesionales del sector agrario, sino debe ser todo el mundo, arquitectos, médicos, periodistas, comerciantes, todo el mundo debe tener conocimiento por lo menos de una manera elemental sobre la ecología y su importancia en la vida.

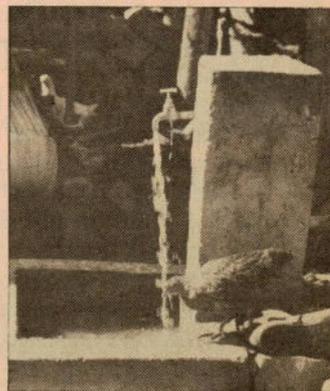
Entonces pienso que así, solamente así vamos hacer conciencia de la importancia de proteger el medio ambiente que es proteger la vida. Y proteger la vida no es solamente tarea de los agrónomos, ecólogos, biólogos, es tarea de todos ■

### HACIENDONOS DE AGUITA LIMPIA

El Area Técnica de Servicios Educativos Rurales ha elaborado un audiovisual «Haciéndonos de Aguita Limpia», que es el fruto de su experiencia de trabajo en la ejecución de numerosos proyectos de agua potable en distintas zonas rurales del país.

Este material es muy útil para todas las comunidades o pueblos que están organizándose para conseguir su agua potable, podrán conocer el proceso y las características del sistema para poder organizarse de mejor manera y llevar adelante su proyecto.

Los interesados pueden solicitar este audiovisual a: Servicios Educativos Rurales  
Manuel Villavicencio No. 825 Lince (Lima )



# Celebramos Semana Santa defendiendo la vida

**S**i no estoy mal enterado, cuando los ronderos de la sierra norte del Perú decidieron perseguir a los abigeos y a otros delincuentes, lo que querían era castigarlos, para que recibieran una sanción adecuada a sus delitos. Por eso, al principio, abundaron los castigos corporales, pero después los ronderos pensaron que había que



buscar algo más: por un lado, reeducar a los mismos delincuentes, para que enmendaran; y, por otro, educar a todos los miembros de la comunidad. El castigo debería ser formativo. Comenzó entonces un «ahorro» de la violencia, y las sanciones, sin dejar de ser duras, se orientaron más bien a hacer participar a los malos comuneros en el trabajo productivo.

Lo dicho me ayuda a explicar lo que pienso respecto a los autores de miles de actos terroristas. Como la inmensa mayoría de los peruanos, creo que ellos deben ser sancionados, y con castigos proporcionados a los delitos que han cometido y siguen cometiendo. Pero no basta sancionar. Hay que buscar los medios sociales más adecuados para atenuar la violencia, hasta hacerla desaparecer. Por eso, debemos pensar en sanciones efectivamente ejemplarizadoras, que reeduchen a quienes, porque son personas humanas, son siempre capaces de cambiar; y, sobre todo, que eduquen al conjunto de la población peruana, para hacernos a todos corresponsables de un país con paz y desarrollo para todos.

Es muy importante no hacer el juego a los terroristas, devolviendo muerte por muerte, imitándolos en su voluntad de aniquilar a los adversarios, hasta que nos resulte imposible libramos, en el sueño y aún despiertos, de las terribles pesadillas de la muerte.

Los entendidos nos advierten que **la pena de muerte no aleja al criminal de sus delitos**; al contrario, puede llegar a ser como un desafío, un estímulo más en la terrible lógica de su acción. Y si la pena de muerte no disuade, aunque pretendamos justificarnos diciendo que es un derecho de la sociedad, entonces es simplemente una venganza, y una venganza que reproduce lo que quiere eliminar. Cuando a las muertes causadas por los terroristas se agregan las ejecuciones extrajudiciales, aumenta el caldo de cultivo del terror. Legalizar la muerte sólo

aumentará el efecto multiplicador de la llamada «espiral de la violencia», y nos será cada vez más difícil construir un país habitable.

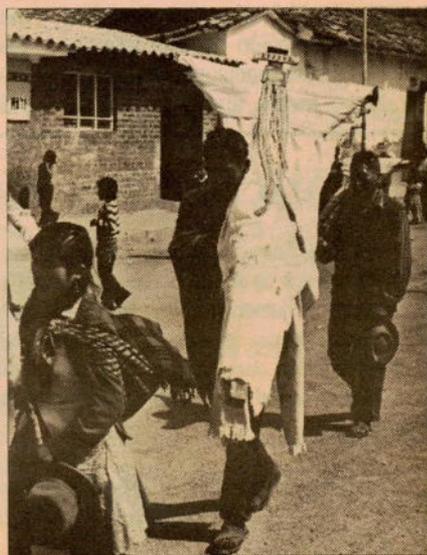
\*\*\*\*\*

Pronto vamos a celebrar la Semana Santa, que para los cristianos es el momento culminante de un tiempo de oración y conversión. El Señor Jesús

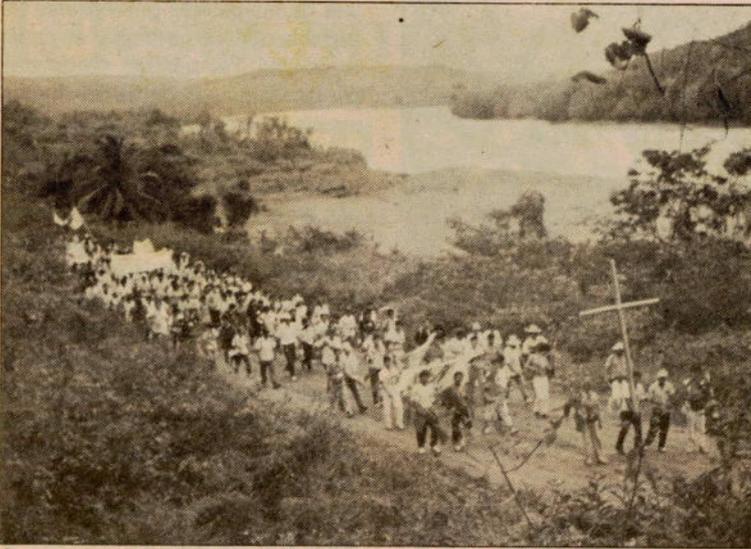
es el que nos congrega, con el amor de su entrega hasta la muerte y con la fuerza vital de su resurrección.

Este año, en el 5to. Domingo de la Cuaresma, el último antes de Ramos, hemos leído y escuchado Juan 11, la Palabra que relata la resurrección de Lázaro y, previamente, la conversión de Marta, hermana de Lázaro, con Jesús. Marta empieza con una queja: «si hubieras estado aquí, mi hermano no habría muerto». La primera respuesta de Jesús le parece muy seca, muy doctrinal, y no queda satisfecha: no le importa mucho que su hermano resucite al fin de los tiempos. Viene entonces la réplica del Señor: «**Yo soy la Resurrección y la Vida**», seguida de la interpelación directa: «**Crees tú esto?**».

Leído este capítulo en el Perú, en estos primeros meses de 1993, la pregunta se dirige a cada uno de nosotros. Y



*Semana Santa nos ayuda a asumir una espiritualidad de seguimiento a Jesús.*



Como cristianos, somos seguidores de alguien que optó decididamente por la vida.

también a nosotros la fuerte afirmación de Jesús, fuertemente enroncada en el Evangelio de Juan: Jesús es, en persona, la Vida y la Resurrección. Encontrarse con él, ser su amigo o seguidor es estar del lado de la vida, es oponerse, desde las raíces de nuestra fe, a las fuerzas de la muerte. Ser cristiano significa **escoger la vida**: reconocerla como un don de Dios, amarla, defenderla, hacerla crecer; y es rechazar todo lo que se opone a la vida.

Sigamos más de cerca la actitud de Jesús en los Días Santos. En el huerto de Getsemaní, cuando llegaron los que querían apresar al Señor, «uno de los que estaban con Jesús tomó su espada, la sacó, e hiriendo al siervo del Sumo Sacerdote, le arrancó la oreja. Le dijo entonces Jesús «Vuelve tu espada a su sitio, porque todos los que a espada matan, a espada morirán». (Mateo 26,51-52). Fijémonos bien: era **«uno de los que estaban con Jesús»**, uno de sus seguidores, el que creyó que obraría bien usando su espada para defender a Jesús; y entonces el Señor lo corrige, lo invita a profundizar en el mensaje evangélico y en el seguimiento activo de Jesús. El Señor le abre los ojos a la **«espiral de la violencia»**, pero al mismo tiempo le enseña a romper con el círculo aparentemente irremediable de los impulsos de muerte.

Ya en la Cruz, en actitud coherente con su mensaje y con toda su actuación anterior, reza y dice: **«Padre, perdónales, porque no saben lo que hacen»** (Lucas 23,34). Y algo más tarde, con extrema atención a su próximo, responde a uno de los malhechores crucificados a su lado: «Yo te aseguro, hoy estarás conmigo en el paraíso» (Lucas 23,43). Esa serenidad de Jesús frente a su pasión y esa disponibilidad asombrosa frente a **los otros**, lleva -

según el evangelista Marcos (15,39)- al reconocimiento de su especialísima relación con Dios: «Al ver el centurión, que estaba frente a él, que había muerto de esa manera, dijo: Verdaderamente, este hombre era hijo de Dios».

Como cristianos, somos seguidores de alguien que optó decididamente por la vida, y que prefirió sufrir la muerte para rescatarnos de todas las fuerzas oscuras (ver Marcos 10,45). Creer en Jesús cuestiona fuertemente nuestras tendencias a la venganza y a la pretensión de decidir sobre la vida o muerte de un ser humano.

\*\*\*\*\*

Así piensan los Obispos de América Latina, reunidos en la Conferencia de Santo Domingo (= SD), cuando afirman: **«Toda vida humana es sa-**

**grada»** (SD 297), porque **«Dios es el único Señor de la vida»** (SD 223); **«la vida es don suyo. El hombre no puede ser árbitro o dueño de la vida»** (SD 215; ver 223).

Nuestros Obispos agregan que «el derecho a la vida es la base de todos derechos humanos» (SD 214), tan necesarios y apreciados por los campesinos y por todos los pobres; y como el Evangelio es la «raíz profunda de los derechos humanos» (SD 215), la Iglesia quiere «comprometerse en la defensa de la vida desde el primer momento de la concepción hasta su último aliento» (SD 168).

El reto para los cristianos es aún mayor: **«Nos desafía la cultura de la muerte»** (SD 219). Al decir esto, nuestros Obispos se han hecho eco del Discurso con el cual el Papa Juan Pablo II inauguró la Conferencia: «La vida desde su concepción en el seno materno hasta su término natural, ha de ser defendida con decisión y valentía. Es necesario, pues, crear en América una **cultura de la vida** [esta vez es el mismo Papa quien subraya, para dar énfasis] que contrarreste la anticultura de la muerte, la cual -a través del aborto, la eutanasia, la guerra, la guerrilla, el secuestro, el terrorismo y otras formas de violencia o explotación- intenta prevalecer en algunas naciones» (n. 18).

\*\*\*\*\*

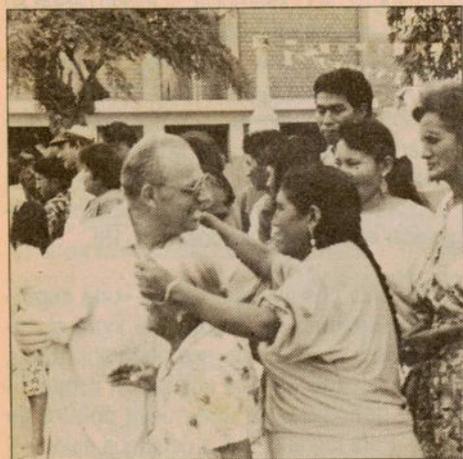
La Semana Santa nos ayuda a asumir **«una espiritualidad del seguimiento de Jesús**, que logre el encuentro entre la fe y la vida, que sea promotora de la justicia y de la solidaridad, y **que aliente un proyecto esperanzador y generador de una nueva cultura de vida»** (SD 116). Para lograrlo, todos debemos esforzarnos, cada día, en encarnar los valores del Evangelio en actitudes, costumbres, mentalidades e instituciones ■



Cientos de huarinos participaron en la celebración eucarística.

## Huaura: Emotiva despedida al Padre Andrés

Con una multitudinaria marcha por las calles principales de Huaura y una misa presidida por Mons. Lorenzo León, el pueblo huarino despidió el 7 de marzo al P. Andrés Bésinet, quien luego de 24 años deja la Parroquia para trabajar en la ciudad de Huacho.



Las mujeres fueron las más presentes en la marcha de despedida al P. Andrés

Llegado de Francia en los inicios de la Reforma Agraria, el padre Andrés en su trabajo pastoral siempre estuvo muy cerca de las luchas y anhelos de los campesinos del valle. Primero acompañando a las organizaciones gremiales en sus reivindicaciones, luego asesorando grupos de jóvenes rurales, más adelante apoyando a los centros de madres, comedores y promotoras de salud, así como animando los grupos de catequesis familiar, tanto en las zonas urbanas marginales como en el campo.

Diversos testimonios hicieron alusión a este aporte del padre Andrés: «El trabajo del P. Andrés Bésinet empezó a los inicios de la reforma agraria, buscaba justicia para los campesinos que eran explotados en ese entonces, se preocupaba por los campesinos del Valle Huaura-Sayán con el único objetivo de que seamos hermanos». «Nosotros somos

una de las parejas privilegiadas en iniciar la catequesis familiar en nuestro pueblo, las semillas sembradas por las Hermanas Carmelitas fueron regadas con espiritualidad, con mística por el P. Andrés; juntos enfrentamos todos los factores que intervienen en el proceso de la catequesis, hoy quiero dejar presente el reconocimiento al P. Andrés por su mística eucarística, eclesial y de esperanza». «Un grupo de madres de familia nos organizamos para hacer frente a la necesidad de nuestro barrio, motivo por el cual recurrimos a la parroquia y en ella encontramos el apoyo incondicional del P. Andrés que nos sugirió formar un centro de madres y así se formó el centro teniendo como asesor al P. Andrés; quien en todo momento nos inculcó que debíamos ser solidarias, nos dio muchas ideas para trabajar. Después de nosotras se formaron muchos centros de madres. Actualmente hay 54 centros y 24 comedores que siguen trabajando, nosotros seguiremos trabajando con la humildad que uds. nos enseñó...»

El aliento a la organización del pueblo para enfrentar los distintos problemas de su sector o localidad, fue pues una de las principales características de su trabajo. Una gran preocupación por la agudización de la violencia en el valle en los últimos años, lo llevó a enfatizar también la reflexión y acción en torno a la defensa de la vida y la paz.

Más allá de su trabajo en Huaura, muchos debemos agradecer también su apoyo a la Juventud Agraria y Rural Católica (JARC), al Departamento Campesino de CEAS, así como al SER y a ANDENES, que estamos seguros continuará brindando los próximos años desde Huacho.

El P. Armando Escandón, sacerdote diocesano de Cajatambo, provincia de la Diócesis de Huacho, tiene desde ahora la tarea de continuar animando y acompañando a las comunidades cristianas y a todo el pueblo de Huaura ■

# Iglesia Sur Andina evalúa su labor

Del 10 al 16 de marzo se realizó en Chucuito (Puno) el Encuentro anual de la Iglesia del Surandino. Reunió a más de 200 delegados de las jurisdicciones de Puno, Ayaviri, Sicuani y Juli así como invitados del Cusco y de Lima. Estuvieron presentes los cuatro obispos de esta castigada región y fue invitado especialmente Mons. José Dammert, ex-presidente de la Conferencia Episcopal Peruana y obispo emérito de la Diócesis de Cajamarca.

**D**urante los siete días de esta importante reunión se realizó una evaluación del trabajo pastoral del último año en cinco ejes: pacificación, promoción y desarrollo, educación, cultura y; conciencia y orgnicidad eclesial. En este bloque se compartió la preocupación por el deterioro de las condiciones de vida de la gran mayoría de la población surandina, la situación de violencia latente que existe en zonas de Ayaviri y Puno, la mayor postergación que sufre el surandino producto de la política neoliberal del gobierno.

De manera particular se reflexionó sobre la problemática educativa y los cambios emprendidos en la llamada «modernización de la educación». Se coincidió en la importancia de conocer bien las propuestas del gobierno, realizar un diagnóstico de la situación educativa del surandino y hacer una propuesta regional que contribuya a enriquecer el debate nacional.

Otro punto de reflexión fue el Programa de Empleo Juvenil como iniciativa de la Iglesia para promoverlo en las zonas más deprimidas del país. Al respecto se compartió la experiencia piloto realizada en Sicuani señalándose sus principales logros y dificultades. Se insistió en la

importancia pastoral que tiene este esfuerzo testimonial de una Iglesia preocupada por el presente y futuro de los jóvenes, particularmente los más pobres del país.

Cuando se reflexionó sobre las conclusiones del IV CELAM de Santo Domingo se señalaron sus principales aportes en continuidad con la opción preferencial por los pobres hecha en Medellín y Puebla, la importante revaloración del laicado, la necesidad de inculcar aún más el Evangelio en nuestras realidades y el desafío de de-

fender la dignidad humana en las actuales circunstancias.

Se reconoció el aporte y testimonio que la Iglesia surandina había dado estos años así como sus límites. Se ratificó la importancia de seguir afirmando el lema SOMOS PUEBLO, SOMOS IGLESIA que ha caracterizado su caminar en el último lustro. En la Eucaristía concelebrada por los cinco obispos asistentes al encuentro y en la que Mons. Dammert hizo una emotiva reseña de su vida al servicio del Perú y la Iglesia, se reiteró el compromiso de la Iglesia surandina de seguir luchando por construir más vida y paz siendo fiel al Evangelio, al pueblo desposeído y sus legítimas organizaciones ■

Carlos Ching



## COMUNICACION PARA LA VIDA Y LA PAZ

Estamos a su servicio:

- La Videoteca: más de 1000 videos nacionales y latinoamericanos.
- Producción de videos, equipos para grabación y edición. Animaciones.
- Asesoría y capacitación para un mejor manejo del video.

CONSULTENOS  
Tels. 242792 - 717637

# ¿Nuestras costumbres van cambiando

Este año ANDENES está de fiesta. Cumple 15 años de edad. Son 15 años que viene saliendo sin interrupción, llegando a costa, sierra y selva como una revista de actualidad al servicio del mundo rural. Con motivo de este aniversario queremos convocar a todos nuestros lectores de ANDENES y a los campesinos del país a participar en un concurso con el tema: ¿Nuestras costumbres van cambiando?

## 15 años difundiendo costumbres

Cada país tiene sus propias costumbres y el Perú por ser un país tan variado tiene muchísimas. Algunas de éstas hemos venido recogiendo y difundiendo a través de ANDENES durante estos 15 años en la sección titulada "Nuestras Costumbres". Allí encontramos descripciones de fiestas pastorales, ritos del trabajo y de la tierra en momentos de la siembra o de la cosecha, los pagos a la tierra o como son las fiestas del agua o de la tierra; cuántas costumbres hemos difundido sobre los animales, fieles compañeros de los campesinos en sus labores diarias. La casa misma donde uno vive, sea en la costa, sierra o selva tienen su costumbre, hay maneras propias de construirla y protegerla.

## Cosas de vida o muerte

Actualmente en lo que se refiere a la propia vida del hombre y de la mujer del campo hay muchísimas costumbres. Me refiero en primer lugar a todos los pasos que se dan desde que un niño o una niña nace y las costumbres que se cumplen a lo largo de la vida; por ejemplo el mismo nacimiento, el bautismo, el primer corte de pelo, el ser aceptado en la comunidad como hombre o mujer, el enamoramiento y el vivir como parejas, que llaman "servinakuy" en quechua, y las diferentes costumbres de matrimonio. Todo eso nos habla de vida. Pero a veces la vida corre peligro por enfermedades, accidentes o por la muerte misma, por eso también hemos difundido costumbres de curaciones y de protección contra imprevistos y desgracias. La muerte se rodea de costumbres ante todo en nuestros pueblos donde se cree que es sólo un momento, un paso más en la vida. Hay que prepararse bien para que el viajero llegue a sus destino acompañado de todo lo que necesita.

Todo ese ciclo de vida y muerte en nuestros pueblos está acompañado por costumbres que en gran parte heredamos de nuestros antepasados y que nosotros vamos dejando a nuestros descendientes.

## La vida va cambiando

Pero los tiempos como las costumbres van cambiando ¿Qué es lo que hace cambiar las costumbres? Podemos pensar en la crisis económica que golpea hace años, hay menos plata, hay mucho más pobreza. ¿Y quién no se ha dado cuenta de la violencia cruel de estos últimos 15 años, tanta destrucción, muerte y sufrimiento?. Como resultado de estas dos cosas se dio una mayor emigración del campo con abandono de chacras y casas y por supuesto costumbres.

## Escribir lo que observamos

Por eso preguntamos en este concurso que convocamos ¿nuestras costumbres van cambiando? Invitamos a todos los campesinos, hombres y mujeres a que nos cuenten hoy sus costumbres más sentidas y como han venido cambiando en estos últimos 15 años, o ... ¿es que no han cambiado y todo sigue igual como antes?

Nos comprometemos a publicar sus trabajos en cada número de ANDENES durante el año. De esa manera se pueden ir conociendo cada vez más las costumbres de todo el país, de lugares tan distantes y distintos como son Loreto y Puno, Ica y Huancavelica, Cajamarca y Ucayali, Qosco y Piura, Lambayeque y San Martín, Amazonas y Ayacucho. Iremos conociéndonos mejor, que somos distintos pero que también tenemos mucho en común y que podemos aprender unos de otros.

## BASES DEL CONCURSO CAMPESINO – 1993

<b>Temas:</b>	“¿NUESTRAS COSTUMBRES VAN CAMBIANDO?”
<b>Quiénes pueden participar:</b>	El Concurso esta abierto a los campesinos de todo el país.
<b>¿Cómo participar?:</b>	Escribe sobre UNA COSTUMBRE de tu tierra. Puedes mandar más de un trabajo.
<b>Cuántas páginas puedes escribir:</b>	No más de 4 hojas tamaño oficio.
<b>Indicar datos del autor:</b>	Nombre, edad, ocupación dirección.
<b>Plazo de entrega:</b>	La fecha última para recibir los trabajos en Lima será el 30 de julio de 1993.
<b>Enviar los trabajos a:</b>	Servicios Educativos Rurales (SER) Manuel Villavicencio 825 Lima 14
<b>Los premios son:</b>	Primer Puesto S/.600 Segundo Puesto S/.450 Tercer Puesto S/.300

**¡CUENTANOS UNA COSTUMBRE DE TU TIERRA!**

# CONCURSO CAMPESINO

## ¿Nuestras costumbres van cambiando?



REVISTA DE ACTUALIDAD AL SERVICIO DEL CAMPO

## ANDENES

15 años

**Fecha de entrega**

30 de Julio de 1993

**Premios**

1er Puesto: S/. 600

2do Puesto: S/. 450

3er Puesto: S/. 300

**Enviar los trabajos a:**

SER

Manuel Villavicencio 825 Lince, Lima 14

Indicando nombre, edad y ocupación del autor.

Contemos  
las costumbres de  
nuestra tierra.



UNMSM-CEDOC